

ARAGON.COOP



Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

2017
figan
www.figán.es
del 28 al 31 de marzo

Cooperativas

Cooperativa Ganadera Caspe y Cadebro, sello Responsabilidad Social de Aragón 2017

PAG. 12

Bodegas Aragonesas, S.A. premio ENOMAQ 2017

PAG. 13

Agroveco finalista de los premios DHL ATLAS

PAG. 14

Destilería San Valero Sociedad Cooperativa Proyecto LIFE ECOELECTRICITY

PAG. 15

Grupo Arcoíris: Granjas GUCO inaugura una nueva infraestructura cúnícola en Cretas

PAG. 16

Grupo Arcoíris: Visita institucional del Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón

PAG. 17

Cooperativa San Atilano Premio CEPYME

PAG. 18

Feria de Zaragoza: epicentro de los sectores del vino, el aceite y las frutas y verduras



Más expositores, mayor número de superficie expositiva y las últimas novedades en maquinaria, equipos y técnicas para la industria vitivinícola, oleícola y hortofrutícola. Así se presentaron ENOMAQ, OLEOMAQ, TECNOVID, OLETEC y FRUYVER

2017, las citas más esperadas en el calendario para los profesionales del vino, el aceite y las frutas y verduras que, del 14 al 17 de febrero, contaron con la presencia de 1.149 expositores procedentes de 16 países. PÁG. 3

GANADERÍA

José Manuel Macarulla: consideraciones sobre la reforma de la PAC 2020

PAGS. 8

LABORAL

Seguridad Social: guía y nuevos cuadros de cotizaciones 2017

PAG. 19



CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

SIN PRESUPUESTOS NO HAY FUTURO PARA EL MEDIO RURAL



stamos aquí en la ciudad, dónde vienen muchos de nuestros vecin@s que tuvieron que emigrar de nuestros pueblos

Estamos aquí para trasladar la voz de los pocos, cada día menos, que resistimos en el campo y en el medio rural

Estamos aquí para recordar al Ministerio de Agricultura, al Gobierno de Aragón, a los partidos políticos y a los diputados de los distintos grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón que aunque somos poca gente estamos custodiando el 80% del territorio, que somos nosotr@s los que producimos alimentos para toda la sociedad, cuidamos los bosques, conservamos la diversidad paisajística y mantenemos las culturas y las tradiciones de nuestros pueblos. Y todo esto es clave e imprescindible para abordar problemas importantes como la crisis alimentaria, la crisis climática y la crisis energética

Estamos aquí porque queremos compartir con los ciudadanos de Zaragoza nuestros problemas, nuestras dificultades y nuestras propuestas y recordarles que nuestras demandas son igualmente importantes para toda la sociedad.

Estamos aquí porque estamos hart@s de que se nos ignore y de que no se nos tenga en cuenta: estamos hart@s de que la agricultura y la ganadería sigan siendo moneda de cambio para implementar políticas que solo benefician a los grandes poderes económicos. Dicho modelo no nos sirve porque es la causa fundamental del exodo del campo, del desmantelamiento de la agricultura y la ganadería locales, del hundimiento de sistemas productivos sos-

tenibles, de la desaparición de una economía diversificada... que nos permitan una vida digna

La aplicación de la PAC agudiza ese proceso. La PAC debe ser uno de los instrumentos que contribuya a cambiar el modelo de agricultura. Una agricultura profesional que posibilite el mantenimiento de los agricultores y ganaderos en el medio rural, que permita la incorporación de jóvenes, un modelo de agricultura sostenible y respetuosa con el medio, un modelo de agricultura que permita alimentar a la población en general, con alimentos de calidad

Estamos aquí porque queremos una mayor calidad de los servicios públicos en el medio rural, escuela que cierra, pueblo que cierra; para frenar la despoblación rural; para impedir que desaparezcan más agricultores y ganaderos; porque queremos un mayor apoyo a las mujeres que mantienen el tejido social y económico con un esfuerzo que no se ve, mientras asumen el cuidado de personas mayores o dependientes

No es momento quizás para hablar de la Ley de Capitalidad pero es fácil de entender que es más necesaria una "ley de la ruralidad" para que pueda mantenerse el mundo rural aragonés.

Estamos aquí porque es urgente la aprobación de unos buenos Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, no comprendemos el actual retraso y es necesario el aumento, respecto al borrador, de las partidas comprometidas correspondientes a Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Estamos aquí, porque las organizaciones convocantes reclamamos que de los 5.000 m € del Presupuesto total del Gobierno de Ara-

gón, se destinen a Desarrollo Rural y Sostenibilidad el 1.1% y no el 0.5% que es la cantidad asignada y no la comprometida, es decir son necesarios 55 m. y no 27 m €.

Además esos 55 m que exigimos no van solo para el sector agrario, sino que repercuten en el medio rural en general: agroindustria, concentración cooperativa, la ganadería extensiva, razas autóctonas, regadíos, incorporación de jóvenes, modernización de explotaciones, servicios a la población, etc. El sector necesita más presupuesto para sus estructuras y recordamos que la producción final agraria en 2016 ha sido de 3.300 m. de € y que genera-

mos un 30% de empleo. También recordamos que nuestro sector ha resistido mejor la crisis que afecta a la sociedad y a otros sectores como el industrial y servicios

Estamos aquí porque hay infinidad de PACs paralizadas, bloqueadas y penalizadas por cambio del SIGPAC, teledetección, etc. A día de hoy no han finalizado algunos controles de la PAC del 2016. Tenemos una situación de grave indefensión

Estamos aquí porque el presupuesto para las Ayudas Agroambientales se ha reducido en un 50% respecto lo pactado. Esto ha generado una disminución en las hectáreas pagadas, afectando sobre todo a agricultores y ganaderos profesionales.

Tampoco nos gusta nada que al finalizar el plazo de solicitud de las ayudas de incorporación cambien las reglas de juego, sin el mínimo respeto para el joven solicitante ni para las entidades colaboradoras

Tampoco podemos admitir que no haya Decreto ni dinero para las infraestructuras de las Comunidades de Regantes, con los proyectos ya preparados.

Las líneas de ayuda para industrias y cooperación también han caído sustancialmente.

Las ayudas de Indemnización Compensatoria son las más bajas de nuestro entorno.

Las asociaciones ganaderas de razas autóctonas perciben un pago ridículo en relación al trabajo genético. Así se corre el riesgo de que este tipo de asociaciones desaparezcan.

Las ADS se han quedado sin partida presupuestaria.

La cabaña de ganado ovino sigue en descenso y sin freno, y la cabaña

de vacuno lleva el mismo camino.

Los precios de venta de los productos agropecuarios están bajo mínimos, no permitiendo cubrir los costes de producción.

La normativa sectorial y la condicionalidad dificultan enormemente el normal desarrollo del sector. Las inspecciones son cada vez más duras.

Exigimos la normalización de explotaciones agropecuarias y su posible crecimiento o ampliaciones. Hay graves problemas con el INAGA. Hay que encontrar soluciones.

Reclamamos el multifondo y las dotaciones necesarias para las actuaciones de los grupos de acción local para que sean eficaces.

También queremos que los espacios naturales protegidos tengan una mejor gestión, es decir que exista un acuerdo con los ayuntamientos.

La Agroindustria en Aragón es el segundo subsector industrial aragonés. El Gobierno de Aragón tiene la oportunidad de apoyar a través del PDR a su desarrollo, con la ventaja añadida de que por cada euro que ponga Aragón, llegarán cuatro más de Europa y el Gobierno central.

El Estado ha desarrollado una Ley de Entidades Asociativas Prioritarias. Debe de ser nuestro Gobierno Regional quien promulgue una legislación que dé cobertura financiera y apoyos concretos a aquellas cooperativas y SAT aragonesas que decidan unirse.

En fin, estamos aquí porque nuestro sector está siendo maltratado por nuestros gobernantes. No quieren reconocer que somos un sector estratégico para Aragón, al ser el garante que fija población en nuestros pueblos y genera muchos puestos de trabajo, directos e indirectos.

Somos conscientes de que para conseguir todos estos objetivos imprescindibles para la supervivencia del mundo rural aragonés, es decir del 80% del territorio, tan importante como tener razón, que la tenemos, es estar unidos, que lo estamos, y ser constantes hasta que lo consigamos, y eso vamos a hacer!

¡No reblaremos! ¡Sin presupuestos no hay futuro para el medio rural! ♦



Feria de Zaragoza: epicentro de los sectores del vino, el aceite y las frutas y verduras

ENOMAQ, OLEOMAQ, TECNOVID, OLEOTEC y FRUYVER presentan las mejores cifras de su historia, con crecimiento en todos sus parámetros

FERIA DE ZARAGOZA

Más expositores, mayor número de superficie expositiva y las últimas novedades en maquinaria, equipos y técnicas para la industria vitivinícola, oleícola y hortofrutícola. Así se presentaron ENOMAQ, OLEOMAQ, TECNOVID, OLEOTEC y FRUYVER 2017, las citas más esperadas en el calendario para los profesionales del vino, el aceite y las frutas y verduras que, del 14 al 17 de febrero, contaron con la presencia de 1.149 expositores procedentes de 16 países, lo que supone un incremento del 5% con respecto a la pasada edición, celebrada en febrero de 2015.

Para esta convocatoria, la institución feria aragonesa ha logrado reinventarse, manteniendo la esencia de sus salones, y ha superado en todos los parámetros las anteriores ediciones de estos salones. La tecnología de última generación y las técnicas más innovadoras han estado presentes, durante cuatro jornadas, en los pabellones 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de Feria de Zaragoza. Los salones han contado, además, con una superficie expositiva de 49.200 metros cuadrados en la que han participado los principales fabricantes, importadores, exportadores, enólogos,



maestros de almazaras, productores de frutas y verduras, entre otros profesionales.

Además, 2017 ha sido la edición más innovadora de los últimos años. Las firmas expositoras han presentado un porcentaje mayor de productos al concurso de novedades técnicas, un ejemplo del gran escaparate tecnológico que han protagonizado los pabellones del recinto ferial. De este modo, un total de 17 han sido los proyectos distinguidos con dicho galardón, cifra que también ha aumentado en un 50% con respecto a la pasada convocatoria. Desde que vino y aceite au-

La tecnología de última generación y las técnicas más modernas ha estado presentes en la edición más innovadora de los últimos años

naran las fuerzas para la celebración conjunta de sus certámenes, a los que se unieron hace ya cinco ediciones las frutas y las verduras, los sa-

lones organizados por Feria de Zaragoza se han posicionado como referentes de sus sectores en la península ibérica y el sur de Europa. No solo por su extraordinaria zona expositiva, sino también por la multitud de actividades paralelas que se han desarrollado durante las cuatro jornadas de duración, que han ofrecido un plus inigualable a los profesionales presentes en la capital aragonesa.

Feria de Zaragoza organiza un ambicioso programa de Misiones Comerciales, que, en palabras del director general, Rogelio Cuairán, constituye el "primer paso" para la in-

ternacionalización de las empresas y que cuenta, en esta edición, con 56 delegaciones procedentes de Argelia, Estados Unidos, Israel, Líbano, Marruecos, Túnez y Turquía.

II PREMIO EXCELENCIA ENOMAQ

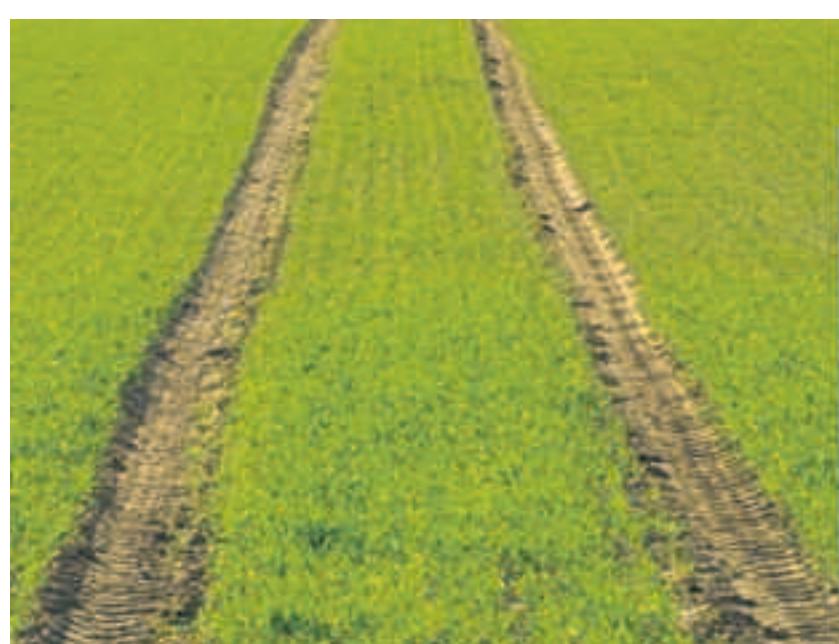
Tras el éxito de su primera edición, este galardón se consolida como apuesta del salón para seguir contribuyendo a la mejora del sector vitivinícola. Este reconocimiento premia a la bodega que mejor responde a criterios de investigación, desarrollo, innovación, sostenibilidad, calidad y cuidado medioambiental.

En esta edición, el Premio Excelencia Enomaq 2017 ha recaído sobre la empresa zaragozana Bodegas Aragonesas S.A. La firma vinícola con sede en Fuendejalón ha sido distinguida, entre otros méritos acumulados, por el desarrollo de una viticultura enológica encaminada a la mejora de la calidad, la sostenibilidad y el mantenimiento y estudio de variedades minoritarias y accesiones de vid.

JORNADAS TÉCNICAS

Dentro de las actividades paralelas a la zona expositiva de Enomaq, Oleomaq, Tecnovid, Oleotec y Fruyver se celebraron de numerosas jornadas técnicas, que analizaron, por parte de reconocidos expertos en el sector del vino, el aceite, las frutas y las verduras, la situación actual de sus respectivas industrias.

Distintas asociaciones, colegios oficiales, centros de investigación y medios de comunicación especializados han participado en la organización de estas jornadas, que constituyen una herramienta de trabajo muy útil para los profesionales. Además, cabe destacar el importante papel del Rincón del Enólogo, donde a las catas dirigidas se unen interesantes ponencias y charlas relacionadas con el vino. En definitiva, durante estos cuatro días, Feria de Zaragoza se ha convertido en el gran centro de reunión y negocio de la industria del vino, el aceite y las frutas y verduras. ■



Seguimos ➤ a tu lado

Cuenta agraria Ayudas PAC AgroSeguro
AgroPyme

Banttierra
➤NEGOCIO AGRARIO
www.banttierra.es

El guisante es la leguminosa grano con más potencial en España

Las leguminosas son además una importante fuente de proteína tanto para alimentación humana como animal. No en vano, la producción de leguminosas grano aumenta a nivel mundial

MJ González-Bernal y
D. Rubialesa

INSTITUTO AGRICULTURA
SOSTENIBLE, CSIC,
CÓRDOBA

Las leguminosas juegan un importante papel en las rotaciones de cultivos debido a su capacidad para fijar nitrógeno atmosférico. Son además una importante fuente de proteína tanto para alimentación humana como animal. No en vano, la producción de leguminosas grano aumenta a nivel mundial (**Figura 1**). Por el contrario, la tendencia en

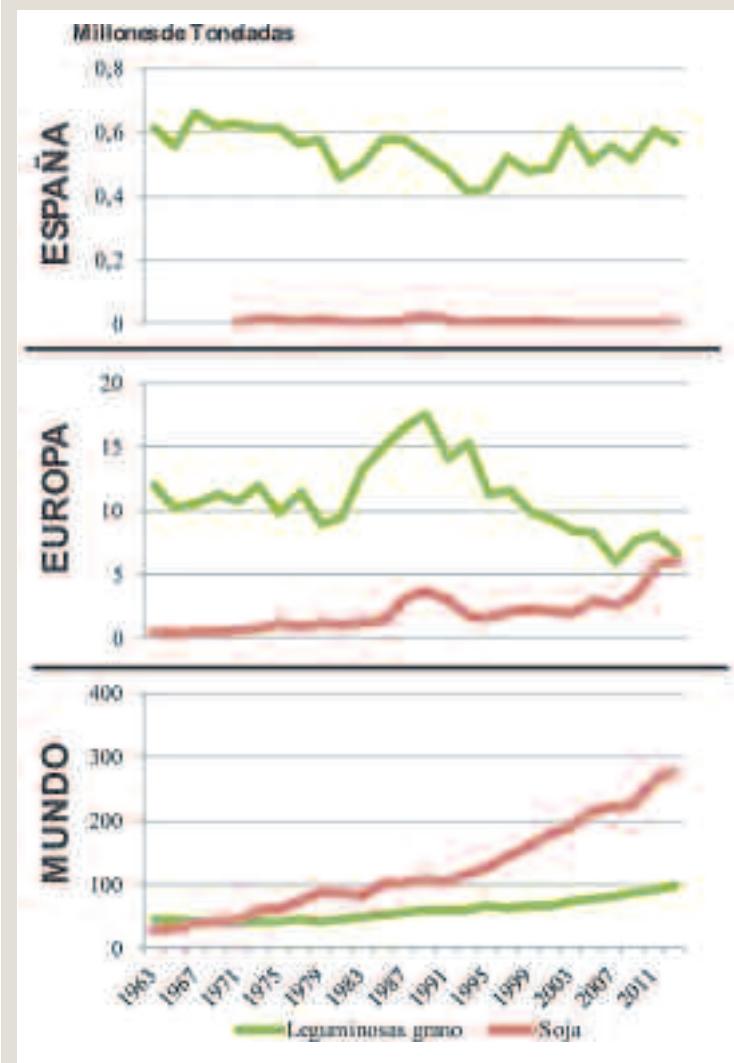
dia mundial que está en torno a los 6 kg. A pesar de este importante descenso en el consumo humano de legumbres, la realidad es que la mayor parte de la demanda se cubre con importaciones. Promocionar el consumo de legumbres es pues muy necesario por sus beneficios nutricionales, pero si lo hacemos sin promocionar el cultivo lo único que conseguiremos será depender aún más de las importaciones, no aprovechando los beneficios del cultivo

Por el contrario, la tendencia en

FIGURA 1:

FIGURA 1. **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LEGUMINOSAS GRANO**

(guisante, haba, judía, lenteja, garbanzo y altramuz) y de soja en España, Europa y el mundo en el periodo 1963-2013 (FAOSTAT).



de legumbres en nuestra agricultura.

El cambio en los hábitos alimenticios nos ha llevado a un mayor consumo de carne y otros productos de origen animal como huevos y lácteos, consumiéndose ahora en España más de 50 kg/persona/año de carne, en contraste con los 20 que se consumían en los años 60. Desafortunadamente, este aumento no ha ido unido a un aumento en el cultivo de leguminosas para alimentación animal, sino que se ha resuelto incrementando las importaciones de soja que representan actualmente el 96% del volumen total de importaciones de leguminosas. Las posibilidades de cultivo de soja en España están limitadas a regadíos en segunda cosecha en competencia con el maíz, donde podría ser un cultivo rentable dependiendo de los pre-

cios de mercado. Pero, dado que la mayor parte de la superficie nacional es de secano, son pocas las posibilidades de extender aquí el cultivo de soja de una forma significativa como para cubrir la demanda nacional de proteína vegetal para piensos, siendo necesario prestar más atención a otras leguminosas. Entre éstas, es el guisante el que parece más prometedor. De hecho, a pesar del descenso generalizado en el cultivo de leguminosas grano en España, el guisante es la única que ha aumentado (**Figura 2**). Por el contrario, en otras partes de Europa, sobre todo en los países de la cuenca del Danubio, con veranos suaves y lluviosos la soja está teniendo un incremento espectacular, aunque no lo suficiente como para cubrir toda la demanda europea para piensos.

FIGURA 2:

FIGURA 2.

EVOLUCIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES LEGUMINOSAS GRANO EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

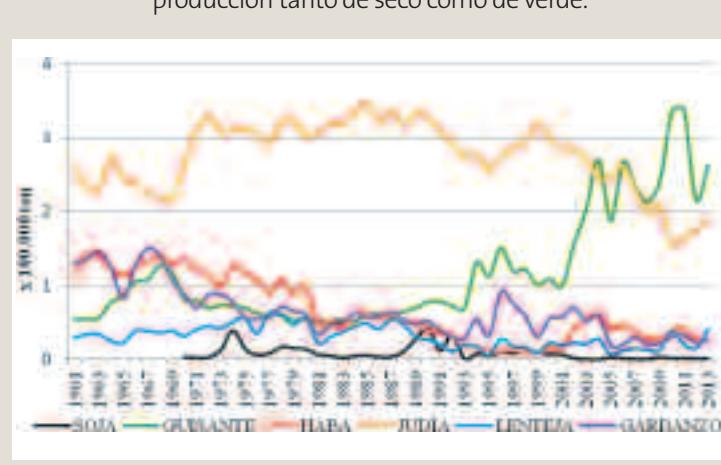


FIGURA 3:

FIGURA 5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA (1963-2013) DE LA PRODUCCIÓN DE GUISANTE SECO

en el mundo (izquierda) y en Europa (derecha) con sus principales países productores. (FAOSTAT).

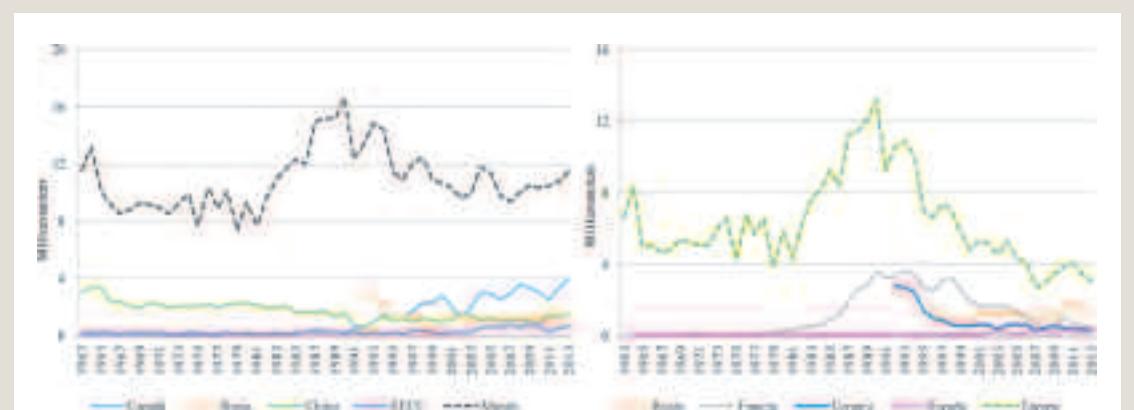
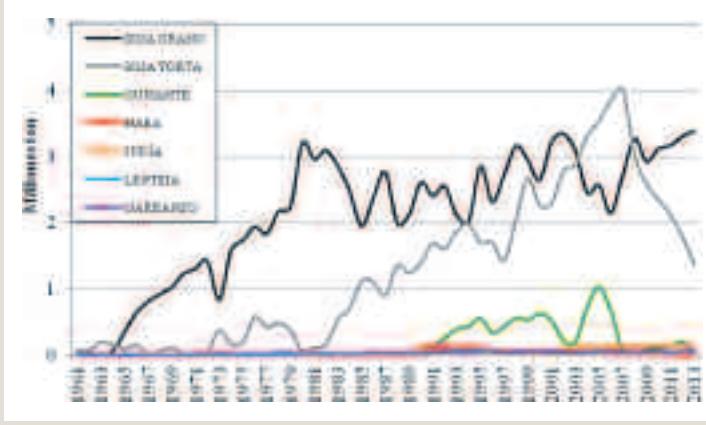


FIGURA 4:

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LAS PRINCIPALES LEGUMINOSAS GRANO Y DE SOJA EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS. (FAOSTAT). En el caso de judía y guisante los datos presentados incluyen tanto grano seco como verde.



sustituida por Canadá, que en pocos años ha pasado de no cultivar nada, a ser el mayor productor mundial, con el 35% del total (Figura 3). Rusia es el mayor productor de guisante seco de Europa, con el 45% de la producción, seguido de Francia, Ucrania y España (Figura 3).

El guisante proteaginoso es la única leguminosa grano cuyo cultivo ha aumentado en las últimas décadas en España (Figura 5). Llegándose a las 160.700 hectáreas en 2015, con unos rendimientos medios de 1.500 kg/ha. Es bien aceptado por los fabricantes de piensos, pudiendo incorporarse hasta en un 30% en los piensos de cerdos y entre 15-20% en los de aves y rumiantes. Se presenta por tanto como una buena opción para sustituir, al menos parcialmente, las importaciones de soja. No en vano, el guisante además de ser la leguminosa grano más producida en España es también la más importada, aunque a distancia de la soja (Figura 4). Las expectativas de la demanda de guisante para pienso son de crecimiento.

EL GUISANTE VERDE

Cuando hablamos de guisante, solemos centrarnos solo en el guisante proteaginoso que es el que ocupa mayor superficie, dándole menos importancia al guisante verde. No obstante, la realidad a nivel mundial es que el guisante verde viene pisando fuerte cultivándose 2.3 millones de hectáreas en 2013 frente a los 0.7 de los años 60, con unos rendimientos medios que han subido de los 5.700 a 7.500 kg/ha. China e India son los principales países productores (Figura 5), produciendo el 61% y el 23%

del total, que es de 17.4 millones de toneladas.

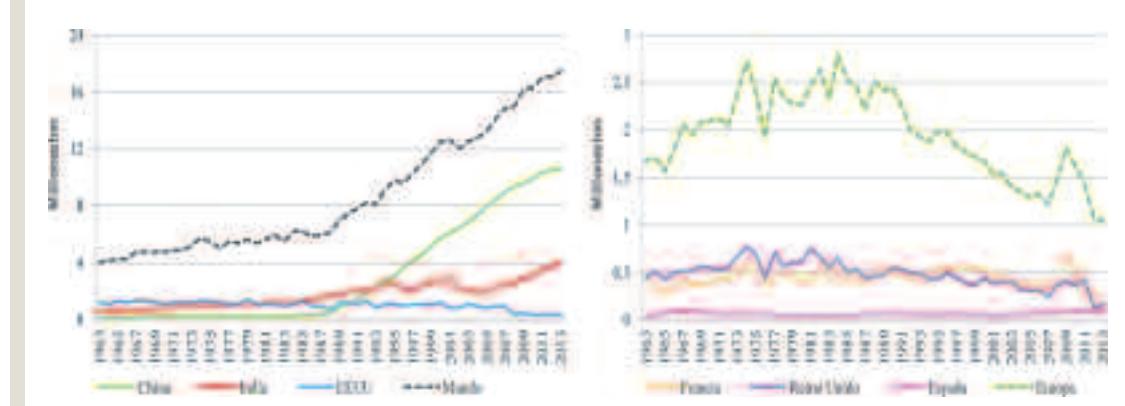
La situación a nivel europeo es de retroceso del cultivo (Figura 5), aunque a menor escala que en el caso del guisante seco. En Europa se cultivan hoy en día 194.000 hectáreas (100.000 menos que en 1963) y la producción es de 1 millón de toneladas, frente a 1.6 millones de hace 50 años. Francia, Reino Unido, España y Bélgica son los principales países productores. En España, el cultivo de guisante verde está en moderado crecimiento, habiendo pasado de 9.000 a 12.000 hectáreas en el periodo estudiado, lo que unido a la mejora de los rendimientos que son ahora de 7.200 kg/ha, ha permitido casi triplicar la producción, pasando de 30.000 a 86.000 toneladas.

La Figura 6 nos permite comparar la evolución en España de ambos tipos de guisante, siendo espectacular el aumento de la superficie del seco y moderado el del verde. Las 12.000 hectáreas de guisante verde, que suponen un 9% de la superficie total de guisante, producen el 32.5% de las toneladas de guisante, ya que los rendimientos medios son mucho más elevados (7.200 Kg/ha frente a 1.500).

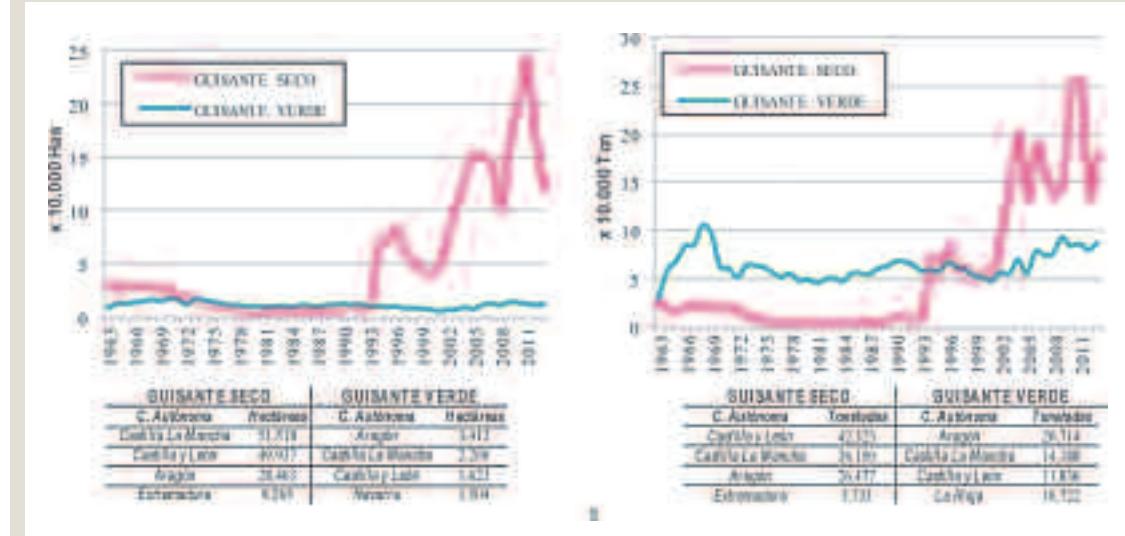
A pesar del incremento en producción, éste no es suficiente para cubrir la demanda nacional de ninguno de los dos tipos de guisante. En el año 2013, se importaron 33.600 toneladas de guisante (12% de la demanda total), de las cuales 31.800 toneladas fueron de guisante seco y el resto de guisante verde. Las importaciones y el consumo (Figura 7) de guisante seco están asociadas a la disponibilidad y el precio de la soja en

FIGURA 5:

EVOLUCIÓN HISTÓRICA (1963-2013) DE LA PRODUCCIÓN DE GUISANTE VERDE en el mundo (izquierda) y en Europa (derecha) con sus principales países productores. (FAOSTAT).



SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCIÓN DE GUISANTE SECO Y VERDE EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS, 1963-2013 (FAOSTAT). En las tablas se muestran las Comunidades Autónomas con mayor superficie y producción de guisante seco y verde de España en el año 2013 y el porcentaje que representan respecto al total nacional (MAGRAMA).



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y EL PRECIO DE GUISANTE SECO Y GUISANTE VERDE EN ESPAÑA (Consumo calculado como la suma de la producción más la importación menos la exportación) (FAOSTAT).



el mercado mundial, habiendo por tanto grandes oscilaciones anuales, pero a un precio (Figura 7) relativamente estable entorno a los 250€/ton. Por el contrario, el precio del guisante verde se ha triplicado en

los últimos 20 años, estando en torno a los 2.000 €/ton. El hecho de que el precio del guisante verde esté hoy siete veces por encima del proteaginoso, le da una mayor importancia económica al cultivo cuya produc-

ción nacional representó en 2013 más de 162 millones de euros, casi cuatro veces más que el guisante proteaginoso, habiendo grandes perspectivas para aumentar la producción de ambos guisantes. ■



Fundación Aula Dei



Recientemente, la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei ha dado por concluida su participación en el proyecto NARA, un proyecto europeo, financiado por el Programa Erasmus, que tenía como objetivo mejorar la capacitación de agricultores del sector hortofrutícola.



Disponible para el sector hortofrutícola, una plataforma de formación online

Departamento de Formación

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

Durante dos años, los miembros del consorcio, coordinados por la Fundación, han trabajado conjuntamente en el desarrollo de una formación online, en seis áreas clave, dirigida a agricultores del sector hortofrutícola.

La plataforma es gratuita y está disponible en cinco idiomas para todo aquel que desee llevar a cabo la formación.

La Fundación aprovecha la oportunidad de invitarle a participar en la formación si considera que puede ser de su interés. ■

¿Cómo participar en la formación?

1. Acceda a la página web del proyecto, <http://www.naraproject.eu/es/>, y haga clic en la pestaña de formación.
2. Accederá a una nueva pantalla que le permitirá registrarse como un nuevo usuario. Complete el formulario de registro con sus datos, y una vez hecho, el sistema le enviará un correo electrónico automático para verificar que su dirección es correcta.
3. Lea el correo y confirme su registro. A continuación, podrá acceder al curso. A partir de ese momento, sólo necesitará utilizar su nombre de usuario y contraseña para acceder a cualquier módulo en el que esté inscrito.
4. Una vez que acceda al curso, el estudiante debe seleccionar los diferentes módulos que quiere seguir. El curso consta de seis módulos independientes sobre: 1. Seguridad alimentaria; 2. Tecnologías aplicadas a la post-cosecha; 3. Marketing y logística; 4. Suelo, agua y subproductos; 5. Embalaje y 6. Emprendimiento.
5. Cada módulo de formación consta de unidades temáticas teóricas y ejercicios asociados. Además, cada módulo incluye una carpeta "Recursos", con contenidos adicionales relacionados con la unidad (artículos de investigación, reglamentos, videos).
6. Para avanzar adecuadamente en el curso, se recomienda primero visualizar las unidades teóricas, y luego realizar los ejercicios propuestos para esa unidad (si la unidad teórica no se ha visualizado, el acceso a los ejercicios no está permitido)
7. Después de completar todos los ejercicios en cada módulo con una puntuación superior al 70%, el sistema considerará que el estudiante ha superado con éxito el módulo. Posteriormente, el estudiante recibirá un correo electrónico informando sobre la superación del módulo correspondiente.
8. Una vez que el alumno haya terminado todos los módulos, recibirá un correo informativo sobre la finalización de todo el curso y se le proporcionará una dirección de correo electrónico para solicitar la entrega de un certificado acreditativo de la participación.

El programa LIFE y la agenda medioambiental europea “Agroalimentación y sostenibilidad, la alianza necesaria”

Conferencia Final de los proyectos LIFE “Cero Residuos” y “Fresh Box”

Departamento de I+D+i

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

El día 6 de abril, tendrá lugar la conferencia final de los proyectos europeos LIFE “Zero Residues: towards a sustainable production and supply chain for stone fruit” (LIFE 12 ENV/ES/902) y “Fresh Box: a sustainable transport conserving quality of fresh produce, reducing waste and fuel consumption” (LIFE 13 ENV/ES/1362), en la que los socios de ambos proyectos presentarán los principales resultados.

Ambos proyectos están relacionados con la sostenibilidad y medioambiente en el ámbito agroalimentario. El principal objetivo del proyecto LIFE Cero Residuos (CR), liderado por la Universidad de Zaragoza, es desarrollar e implementar la certificación CR® en fruta de hueso, estudiando además la aplicación de las tecnologías postcosecha y de

transformación más adecuadas. Por su parte, el proyecto LIFE FRESH BOX, cuyo coordinador es el PCTAD, se planteó con el principal objetivo de reducir la cantidad de desperdicio de frutas y hortalizas durante su transporte mediante el desarrollo de un contenedor activo e inteligente que permita mantener la calidad del producto fresco durante su distribución.

La Jornada está orientada a atraer el interés no sólo de los gestores tecnológicos, investigadores y profesionales del I+D+i, sino también de todas aquellas personas motivadas por la necesaria convergencia de la sostenibilidad medioambiental y la actividad agroalimentaria.

Por ello, la jornada, además de la presentación de los resultados finales de los dos proyectos LIFE mencionados y un coloquio con participantes en otros proyectos del mismo



Fecha: 6 de abril de 2017

Lugar: Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (entrada libre previa inscripción on line)

Organiza:
Fundación Aula Dei Parque Científico Tecnológico
Universidad de Zaragoza

de las nuevas tendencias en el sector agroalimentario para incrementar su competitividad de forma sostenible.

La jornada se completará con una visita técnica a Finca Vallezuel (área municipal de Ricla) y al centro tecnológico AITIIP (Polígono Empresarium, Zaragoza).

Pueden consultar información detallada sobre el programa en el siguiente enlace web: http://fresh-box.info/upload/file/agricultura_y_sostenibilidad_esp.pdf



ADmisión e inscripción

La conferencia se encuentra abierta al público. Para aquellos interesados, por favor registrense a través de nuestro formulario de contacto. La participación es gratuita, pero se limita el número de plazas. La inscripción se encuentra disponible en la propia web del proyecto: <http://fresh-box.info/>.

MÁS INFORMACIÓN

Puede encontrar más información de los proyectos en <http://ceroresiduos.eu/> y <http://fresh-box.info/>. Para cualquier duda o consulta, póngase en contacto con nosotros en cualquiera de estas direcciones de correo electrónico: earias@pctad.com y ecampo@unizar.es. ■

Nuevas convocatorias de ayudas para la innovación en el sector agroalimentario en Aragón

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Programa de Desarrollo Rural, ha puesto y está poniendo en marcha 2 líneas de actuación para subvencionar proyectos de innovación en nuestra Comunidad Autónoma, los Grupos y Proyectos de Cooperación por un lado, y los Grupos y Proyectos Operativos por otro.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 2 de abril, se publicó la Orden DRS/190/2017 por la que se convocan subvenciones de apoyo a acciones de cooperación en el sector agrario, cuyo objetivo es dar solución a problemáticas o necesidades concretas de nuestras explotaciones o empresas agroalimentarias, con el objetivo de mejorar su competitividad. Actualmente, la convocatoria para presentar Proyectos de Cooperación está abierta hasta principios del mes de abril. En la



misma convocatoria se crea el grupo y se presenta el proyecto. Los ámbitos en los que se puede presentar el proyecto son los siguientes:

a) Ámbito de la cooperación para la gestión eficiente de recursos naturales y de inputs, para la producción ecológica de alimentos y su comercialización, y para la mejora de la sanidad animal.

b) Ámbito del desarrollo y promoción de cadenas de distribución cortas y de mercados locales.

c) Ámbito de la cooperación para el suministro sostenible de biomasa procedente del sector agroindustrial y forestal para la producción de energía en procesos industriales.

Hasta la fecha, solamente se han puesto en marcha las ayudas para realizar Proyectos de Cooperación a través de la convocatoria del año 2016 y la convocatoria del año 2017, la cual está abierta actualmente.

La línea de creación de Grupos Operativos se pondrá marcha en este mismo año, en concreto en las próximas semanas. Esta convocatoria está orientada a realizar proyectos que tengan un carácter más innovador que los anteriores. Para esta línea se publicará primero una convocatoria para la creación del Grupo Operativo, la cual se publicará en el año 2017, dotada con una cuantía máxima de 20.000 euros por Grupo Operativo seleccionado. Estos Grupos Operativos reconocidos se englobarán dentro de la Asociación Europea para la Innovación (AEI). Posteriormente, los Grupos Operativos seleccionados podrán presentarse a la convocatoria de ayudas para realizar Proyectos Operativos, la cual se publicará posiblemente en 2018. Los ámbitos para presentar Grupos y Proyectos Operativos serán los siguientes:

a) Ámbito de la productividad y sostenibilidad de explotaciones agrarias y forestales.

b) Ámbito de la mejora del radio.

c) Ámbito del aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios. ■

AGRICULTOR GANADERO
TE AYUDAMOS A SOLICITAR LA
PAC 2017

Te **adelantamos** hasta el 80% de las ayudas.

iberCaja Agro

Es realmente preocupante la incapacidad para gestionar la actual PAC de las Administraciones Públicas. Es sorprendente que se sorprendan, cuando todos sabíamos, insistió todos, que esto no iba bien, ni iría bien. Algunos hasta lo aviamos.

Y ahora tenemos que leer, escuchar, a visionarios que nada se juegan en esto. En nuestro sector, pensar en corto plazo es cavarse su propia tumba.

En primer lugar la gestión de las dos últimas de la PAC han sido un caos, un desastre.

¿Qué ha pasado para que ahora el SIGPAC no funcione después de años de aplicación sin mayores problemas?

Todavía recuerdo cuando se hablaba de innovación institucional y administrativa de la Administración. No tiene justificación. Salvo la clásica, que todo y todos tienen la culpa menos yo.

Desde la Administración, se olvida que tenemos una PAC actual, una PAC que se debe aplicar hasta el 2020 (como poco), y esta es la clave y la raíz. Primero deben solucionarse nuestros problemas actuales, para en paralelo trabajar para el futuro. Pero jamás al contrario. Por otra parte, el problema no es la raíz, sino la planta y las malas hierbas que la acompañan.

El primer problema es la errónea y deficiente aplicación de la PAC 2015 en España. Pero así se quiso, así la aceptaron todos los Consejeros y el Ministerio. Porque nadie quería, ni querrá jamás, que su CC.AA. salga perdiendo en términos de ficha financiera. ¿Quién tiene el coraje político para volver a casa perdiendo fondos?... por este motivo tenemos la PAC actual.

Pretender reformar la PAC tomando como eje principal, la renta agraria vía IRPF, será sin duda infinitamente más injusto, ineficaz, y complicado que el modelo actual.

Por ejemplo, es igual producir maíz en Sevilla que en Monzón. ¿Tienen los mismos costes y rentabilidades? Solamente el coste del agua de riego con uso de energía eléctrica ya supone diferencias tan grandes en competitividad que la propuesta asusta.

¿Es lo mismo producir terneros o corderos en la Dehesa Extremeña, que en los Pirineos, o que en el Maestrazgo de Teruel?

¿Quién tendrá más derecho a percibir importes con el nuevo modelo de la futura PAC, un ganadero de 50 vacas nodrizas de Gistaín a 1.500 m de altitud o un agricultor de Sariñena con 100 has. de regadío y una granja de porcino de engorde de 4.000 plazas? ¿Se compensará igualmente a aquel que invirtió y se endeudó para crear una explotación moderna y rentable que al que tiene otra descapitalizada, ineficiente y

LA REFORMA DE LA PAC 2020

Ante la aparición de algunas propuestas, comentarios u opiniones de reforma de la PAC 2020, en medios digitales, en medios de difusión y en actos públicos, debemos exponer algunas consideraciones.



poco rentable? ¿Tendrán todos derecho a una misma renta sólo por el hecho de ser agricultores o ganaderos?

Respuestas complejas. Pero que no les quede ninguna duda que este debate se acabará produciendo, porque no se puede incluir en el mismo saco, la justicia, la equidad, la ineficacia y la proporcionalidad.

Y no comparo con los países del este de Europa, porque las diferencias, son extremas.

¿Se ha pensado que el modelo propuesto incrementará el dinero negro y perjudicará de manera grave a las empresas asociativas y cooperativas?

¿Quién y cómo se definirá el concepto de dedicación agraria?

¿Quién y cómo se definirá la productividad?

¿Quién y cómo definirá la condicionalidad ambiental y social coherente agronómicamente?

Con independencia de que son conceptos fácilmente manipulables, que se podrían dirigir en función de parámetros poco claros, todo lo anterior conllevaría sin ninguna duda, a tal complejidad de controles que, asegurar que este modelo será de aplicación más simple, supone un optimismo, que roza la temeridad. Y lo peor, que si se paga, algo a cambio tendremos que dar o aportar a la sociedad, no les parece? Hoy se llama condicionalidad y buenas prácticas. ¿Les suena?

Por cierto, si la propuesta expone que todas las hectáreas van a cobrar, que todos los

José Manuel Macarulla

REPRESENTANTE DE
VACUNO DE CARNE Y
MIEMBRO DEL CONSEJO
RECTOR DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

sectores productivos agrarios y ganaderos van a cobrar, también habrá que incluir en la caja a repartir, los fondos que perciben el sector hortofrutícola, el sector del vino, de tabaco, del algodón, de la destilación de alcohol, de la ayuda alimentaria, etc.

¿Por qué no se presenta una propuesta para modificar el CAP de pastos que tanto daño ha hecho y está haciendo a la ganadería extensiva, como están realizando en algunas CC.AA.?

En su lugar se aportan propuestas llenas de magia y humo.

Olvidamos que la única medida que tenemos en común en la UE es el m2. Es curioso, pero un m2 es el mismo en toda Europa. Por tanto, los pagos futuros vendrán de una forma o de otra, relacionados con los m2.

En definitiva, de una forma u otra, la futura PAC será territorial o tendrá un elevado nivel territorial, nos guste o no. Pretender vender otra cosa



es preciso apoyar los riesgos y su gestión así como a la agricultura en las zonas con limitaciones naturales dados los efectos indeseables del abandono de los usos agrarios.

Es necesario poder verificar, por parte del público y del contribuyente, que los servicios o bienes públicos en base a los que se paga a los agricultores desarrollando prácticas agrícolas que van más allá de lo que se requiere legalmente se obtienen y se entregan a la sociedad.

La condicionalidad y la ecologización podrían sustituirse por la obligación de inscribirse en un plan agroambiental cofinanciado por la PAC ("ecologización condicional") reuniendo las normas de condicionalidad no estatutarias y las prácticas de ecologización en un solo régimen, que tendría una amplia cobertura de tierras agrícolas debido a su vinculación con otros pagos que los agricultores podrían recibir dando flexibilidad a los Estados Miembros para diseñar planes que sean apropiados para sus circunstancias locales.

Hay que avanzar hacia ayudas finalistas, dinero público para bienes públicos. Esto resolvería también el espinoso debate del "agricultor activo". Su definición y control desde las administraciones es extremadamente complicado. En cambio, si las ayudas son finalistas y exigen la realización de alguna actividad, los "no activos" se excluirán ellos mismos del sistema.

De lo anterior, se habla, se discute en Bruselas, sin embargo aquí, en España, no se habla, no se debate. No se habla, entre otros motivos, porque aquí únicamente se quiere que cada CC.AA. siga ingresando lo más posible. Y nadie se pregunta, ¿cómo justificaremos ante la sociedad no rural, fundamentalmente urbana, estos pagos en función de la renta? Perderemos la poca legitimidad social que ya tenemos.

Si somos inteligentes en España y en Aragón, tendríamos que aprovechar nuestra amplia Red Natura 2000 (desproporcionada) y la elevada biodiversidad agraria, esto es, los enormes recursos genéticos autóctonos que disponemos (razas autóctonas y variedades vegetales y forestales) para poner en valor estos recursos y para posicionarnos en mejor situación ante lo que viene.

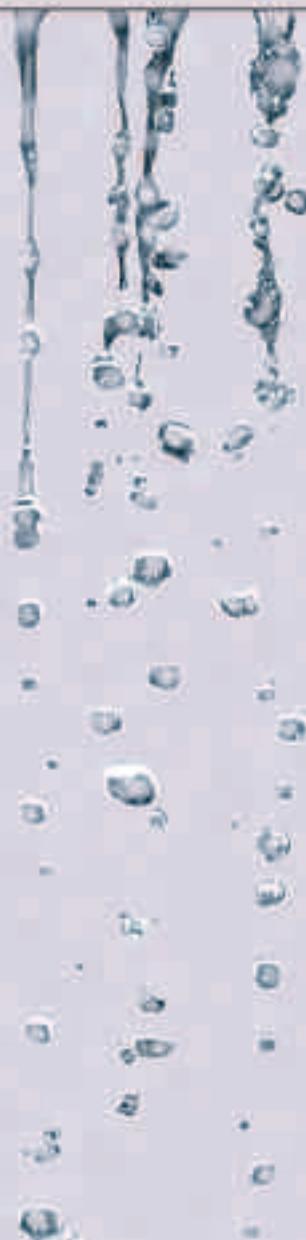
No olvidemos que España es el país de la UE con mayor número de razas autóctonas, variedades vegetales y forestales. Seamos inteligentes y saquemos provecho de ello, por primera vez.

Pensemos en esto último, para proponer modelos de futuro de la PAC.

Malos vientos tenemos y tendremos para la agricultura y ganadería aragonesa, sobre todo porque no sabemos a qué puerto nos dirigir.

Bueno, algunos sí que lo saben, como siempre. ■

La lluvia, el socio perfecto para tu cultivo.



El **Santander**, tu
mejor socio para
la **PAC**.

En el Santander somos expertos en la tramitación
de la PAC, por eso somos el socio perfecto para
que obtengas el máximo partido de tu PAC.

Anticipo PAC¹

Solicita hasta el 90% del importe desde el
mismo momento en el que la domicilias.

Seguros Agrarios²

Condiciones preferentes en la financiación
de primas de Agroseguro si domicilias la PAC
en el Santander.

Tarjeta Gasóleo Bonificado Gratis³

Una tarjeta de crédito totalmente gratuita
para realizar los pagos de gasóleo bonificado.

Y si el importe del anticipo PAC que
formalizas es de 2.500 euros o superior,
[llévate una Tableta⁴ de regalo](#)



 **Santander**

1. La concesión está sujeta a previa aprobación del banco. 2. Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. CIF A-28380311 a través de su Red de Distribución: Banco Santander, S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº QV-0042, Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: CASER, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. 3. El beneficiario de la tarjeta debe ser siempre persona física. Se emite únicamente como tarjeta principal y exclusivamente para adquirir gasóleo en península y Baleares al tipo reducido del Impuesto Especial de Hidrocarburos por almacenistas y detallistas inscritos en el registro especial correspondiente. Concesión de tarjeta sujeta a la aprobación del departamento de riesgo del banco. 4. Oferta válida hasta el 28/12/2017 o hasta agotar unidades disponibles (5.000 unidades), una unidad por cada NIF/CIF. Consulta condiciones en tu oficina o en [banco.santander.es](#)

Red Ganadera Caspe



El Departamento de Innovación de Cooperativa Ganadera de Caspe refuerza su equipo para aumentar sus acciones en materia de Medioambiente, Bioseguridad y Sostenibilidad

Cristina Casado

RESPONSABLE DPTO. DE INNOVACIÓN
RED GANADERA CASPE

El Departamento de Innovación de Cooperativa Ganadera de Caspe continúa su labor y siguiendo los Valores de la empresa, "Asegurar la sostenibilidad de la empresa familiar asumiendo como principio básico el respeto al medioambiente"; se refuerza mediante la incorporación a su equipo de un nuevo técnico para el desarrollo de proyectos en este sentido.

El Plan Tecnológico en marcha

para los próximos dos años, incorpora nuevos Proyectos cuyo principal objetivo es mantener y asegurar la sostenibilidad de la empresa familiar en el medio rural minimizando el impacto ambiental derivado de su actividad y aumentando los niveles de bioseguridad de las explotaciones ganaderas. En concreto, reducción del impacto ambiental mediante la correcta gestión y valorización de los residuos (deyecciones y otros) producidos por el desarrollo de la actividad ganadera y aumento de los niveles de bioseguridad de las explotaciones con el objeto de mejorar y asegurar

el estado sanitario y de bienestar de los animales.

Además del nuevo Técnico incorporado a la plantilla, entre otras colaboraciones, se va a contar con el asesoramiento de Don Francisco Iguacel ex-técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón con dilatada experiencia en la gestión sostenible de los subproductos orgánicos de las explotaciones ganaderas, la implicación ambiental de la fertilización nitrogenada en las zonas vulnerables y el sector porcino en Aragón. ■



Equipo técnico
de Red Ganadera
Caspe.

UNIDAD DE INNOVACIÓN

Cooperativa Ganadera de Caspe preparada para reducir a la mitad el uso de antibióticos en sus explotaciones

Carolina Luna

DPTO. DE INNOVACIÓN
RED GANADERA CASPE

La Unidad de Innovación y el equipo técnico veterinario de la Cooperativa lleva más de un año trabajando en el desarrollo de estrategias que faciliten nuestra adaptación a la nueva realidad que nos viene marcada por una restricción en el uso de antibióticos, la cual debemos entender y afrontar como una oportunidad de mejora. Ante el reto planteado de reducir el consumo de antimicrobianos, consideramos im-

prescindible la adopción de unas buenas prácticas de manejo y gestión de nuestras explotaciones, garantizando la bioseguridad de las mismas, y acentuar la importancia de una buena nutrición y calidad del agua de bebida.

Entre los esfuerzos para abordar esta situación, destaca la adhesión de Cooperativa Ganadera de Caspe al "Proyecto Reduce Colistina", participando en un plan de reducción voluntaria del uso de colistina en el sector porcino, y que constituye una de las medidas prioritarias del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) impulsado por la

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Con el desarrollo de este proyecto y nuestro compromiso de promover un uso prudente y racional de los medicamentos reduciendo a la mitad el consumo actual, se pretende reducir la contribución del uso de antibióticos en producción porcina a las resistencias bacterianas y sus consecuencias sobre Salud Pública, preservando de forma sostenible el arsenal terapéutico existente en la actualidad. Asimismo, se reducirá el impacto medioambiental asociado a una utilización elevada de medicamentos, apostando por la

producción porcina en el marco de una ganadería sostenible. Todas las líneas estratégicas y el plan de actuación propuestos con esta finalidad, supondrán sin duda también una mejora en el estado sanitario y de bienestar de nuestros animales.

La nueva "era post-antibiótica" abre una oportunidad a la producción porcina, en cuanto a mejora de la productividad y garantía la rentabilidad económica de nues-



tras explotaciones. Es ésta la actitud con la que en la Cooperativa afrontamos este desafío, considerando claves la formación, comunicación y sensibilización de todos los miembros de la cadena de producción. ■

Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras



Polygonio Molino del Pilar
C/Rudolf Diesel 8 Nave 84, 50015 - Zaragoza
Tel. 976 279 555 / Fax 976 381 915
ainur@ainurvertical.com



Limpieza y mantenimiento de silos



Líneas de vida y mantenimiento de cubiertas



Impenetrabilizaciones

Red Ganadera Caspe



Comité de Dirección

COOPERATIVA GANADERA CASPE

El año pasado para estas fechas avanzábamos los Resultados agregados del CMI (Cuadro de Mando Integral) de las empresas que forman Red Ganadera Caspe.

En esta ocasión hemos querido centrar nuestro artículo en las cifras de Cooperativa Ganadera de Caspe, que creemos merecen una reflexión de manera individual.

Si nos centramos en la cuenta de Explotación vemos un decrecimiento en el Importe de la cifra de Negocios de más de un 3.5% en el año 2016 respecto al año 2015. Debido, (al contrario de lo que podría parecer) no a un decrecimiento de la actividad, sino a la bajada en los precios de la materia prima y del precio del Kg de cerdo en el ejercicio 2016. Crece la actividad de fabricación que pasa de 168 Miles de Toneladas en el año 2015 a los más de 170 Miles de Toneladas en el 2016.

Recordando del histórico de la cooperativa hemos pasado de una facturación de 43 Millones de euros en el 2010 a los más de 107 Millones de euros del año 2016, es decir en sólo 6 años hemos multiplicado por 2.5 nuestra cifra de facturación.

Destacar la dotación de provisiones inespecíficas que se hacen también en el ejercicio 2016, después de la valoración de los riesgos inciertos que pueda afrontar la cooperativa en los próximos años. En cuanto al Resultado del 2016 mejora sustancialmente debido principalmente al Resultado positivo obtenido por la venta de instrumentos financieros. El BAI (Beneficio antes de impuestos) pasa de los 873 miles de euros en 2015 a los 1405 Miles de euros en el 2016.

Este año se ha incrementado la participación que Cooperativa Ganadera de Caspe tiene en Red Ganadera Caspe, SL en más de 2.5 Millones de euros, como apuesta de futuro y crecimiento, cifra que se ve reflejada claramente en el in-

RESULTADOS 2016 COOPERATIVA GANADERA DE CASPE



Instalaciones Cooperativa Ganadera Caspe.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COOPERATIVA GANADERA DE CASPE. Expresada en Miles de Euros

	2016 provisional	2015
Importe neto cifra de Negocios	107.522	111.550
Aprovisionamientos	102.300	106.433
Margen Bruto	5.222	5.117
Otros gastos de Explotación	3.180	3.675
Amortización	481	472
Fondo de Educación y Promoción	156	97
BAI (rdo antes de impuestos)	1.405	873

BALANCE COOPERATIVA GANADERA DE CASPE

Expresada en Miles de Euros

	2016 provisional	2015
Inmovilizado	9.031	6.632
Existencias	1.146	1.137
Clientes	6.918	4.803
Caja	13.424	15.395
TOTAL ACTIVO	30.519	27.967
Patrimonio Neto	9.714	8.198
Deuda Largo Plazo	3.471	3.480
Deuda Corto Plazo	684	572
Pasivo Espontáneo	16.650	15.717
TOTAL PASIVO	30.519	27.967

Resultados pendiente auditoría anual ejercicio 2016

crecimiento del Activo No corriente del Balance.

Y por último destacar el crecimiento de los Fondos Propios que

de una forma paulatina y continua durante los últimos años, ha pasado de los 3.571 miles de euros del ejercicio 2010 al año 2016 que

alcanzará los 9.714 miles de euros, consolidado así la situación Patrimonial de la empresa, el incremento de su solvencia y con el ab-

soluto convencimiento que debemos hacer fuerte a la cooperativa para que pueda acompañar a sus socios en el crecimiento futuro. ■

El pasado 28 de febrero se presento el programa de formación para el socio de la Cooperativa Ganadera de Caspe del año 2017

Rogelio Redondo

RED GANADERA CASPE

Al programa se le ha dado el nombre genérico de "GESTIONANDO UNA GRANJA COMO NEGOCIO" porque este año nos vamos a centrar en los aspectos más relevantes de la gestión de una granja desde el punto de vista empresarial y de resultados. Cada responsable de cada sesión formativa expuso los aspectos claves la in-

tervención que va a realizar en la fecha programada. A continuación de la presentación, el Director de Personas de la Cooperativa inicio una charla sobre los aspectos mas relevantes del convenio de granjas avícolas y otros animales, que es el de aplicación en las granjas porcinas, para dar paso a un interesante debate sobre el mismo. ■

Red Ganadera Caspe



CADEBRO Y COOPERATIVA GANADERA DE CASPE SELLO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN 2017

CONSEJO RECTOR
DE CADEBRO
CONSEJO RECTOR
COOPERATIVA GANADERA
DE CASPE

El Gobierno de Aragón durante el año 2016 instauró el Sello Responsabilidad social de Aragón para dar visibilidad en la sociedad de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas y extender estas buenas prácticas a través de todo el tejido empresarial.

Además quiso premiar las mejores prácticas en éste sentido con el premio Responsabilidad Social de Aragón para las distintas categorías de empresas.

Las cooperativas como Cadebro y Cooperativa Ganadera de Caspe ya son empresas socialmente responsables por definición, pero es importante saber todas las facetas que abarca esta responsabilidad. Los conceptos de empresa competitiva que genera beneficio, que invierte en innovación, que invierte en formación y que se integra en la sociedad invirtiendo en su entorno social. Pero también como empresa sostenible que se preocupa por el medioambiente, por el bienestar laboral, por la igualdad de oportunidades entre sexos y por el desarrollo integral de las personas.

Sin creación de riqueza y beneficio no se puede llevar a cabo esta responsabilidad, porque los recursos es lo principal, la diferencia es cómo utilizar estos recursos.

En esta línea Cadebro se presentó al premio con una buena



Presidentes y Gerentes de Cadebro y Cooperativa Ganadera de Caspe posando con el Premio otorgado.

práctica que cree imprescindible para que las cooperativas cumplan en todas sus facetas la responsabilidad social. La diferenciación clara entre gobierno corporativo (Consejo Rector), cuyas funciones principales se circunscriben al control y representación de la cooperativa y el gobierno ejecutivo formado no sólo por el Gerente de la cooperativa sino por un auténtico Consejo de Dirección con personas muy preparadas y que elaboren la estrategia, plan de negocio y ejecución del mismo con criterios puramente empresariales y sociales. Las cooperativas que ya han dado este paso, están destacando por sus resultados económicos y sociales.

Cadebro no consiguió el premio, pero sí el Sello de Responsabilidad Social de Aragón, pero el mayor premio sería extender el conocimiento de ésta práctica entre el co-



operativismo para que el mismo se desarrolle en todas sus facetas y sea un referente en la sociedad.

Cooperativa Ganadera de Caspe en su camino y apuesta hacia la excelencia también fue una de las empresas reconocidas con el Sello de Responsabilidad Social de Ara-

gón, con la práctica "Flujo de Caja de Responsabilidad Social" (FC-RS) como una forma precisa y sencilla de medir la verdadera aportación económica y social de una empresa a la sociedad y la estructura de su distribución.

La Cooperativa Ganadera de

Caspe consideró necesario poder medir de manera objetiva lo que su actividad aportaba al entorno en Responsabilidad Social Corporativa y a su vez poder compararse con otras empresas y otros sectores de actividad. Para ello redefinió el concepto Flujo de Caja de Responsabilidad Social como la cantidad que una empresa desembolsa en un ejercicio en los conceptos de Suelos y Salarios, Retorno a empresarios, Inversiones en activos, Devolución de la Deuda e Impuestos y Donaciones.

Con estos criterios de medición podemos saber cuáles son las empresas que más riqueza económica generan ya que cuanto más generen mayor capacidad tendrán para contribuir al desarrollo económico, social y laboral de una sociedad, según la distribución que hagan de dicha riqueza. ■



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas

Polygono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
Tels: 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16
admon@ccbbernardo.com
wwwccbbernardo.com



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas



ARAGON.COOP

> Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso,
si quiere que le asesoremos de cómo anunciararse

Contacto:

Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464 - 976 700 419

Cooperativa Comarcal del Campo Virgen de la Corona de Almudévar



OBITUARIO

SANTIAGO MÁXIMO SAMPER SARASA

Juan Francisco Naval Millán

GERENTE COOP. VIRGEN DE LA CORONA

Ha fallecido en Almudévar, a la edad de 95 años, el señor Santiago Máximo Samper Sarasa. Fue fundador y primer presidente de la Cooperativa Comarcal del Campo Virgen De La Corona.

Ostentó la presidencia de la Cooperativa durante sus primeros 18 años (1958-1976) y después fue consejero durante 10 años más.

Su vida siempre ha estado vinculada a la agricultura, ganadería, la Cooperativa y a su pueblo. En 1970 se le concedió la medalla de la Orden de Caballero al Mérito Agrícola.

Dentro de su labor en la Cooperativa, participó activamente en la fundación de la Caja Rural de Ahorros de Almudévar, que posteriormente sería el germen, junto con otras tres Cooperativas, de la Caja Rural Provincial de Huesca.

También fue pionero en el des-

arrollo del cooperativismo provincial con el nacimiento de la UTECO - Huesca y otros proyectos provinciales.

Bajo su presidencia podemos destacar la creación de un grupo de maquinaria para trabajos en común, también la implantación de una fábrica de conservas en la que llegaron a trabajar 68 mujeres, aunque después cerraron por el empuje de la mecanización del campo y del desarrollo cerealista. La Cooperativa se extendió de local (Almudévar) a comarcal, incorporando socios de Gurrea de Gállego, Alcalá de Gurrea, Torralba de Aragón, Tardienta y Marrajos. También participó en la creación de la sección ganadera, que daría origen a la primera fábrica de piensos (SOMOVI), en los años 80.

Cabe resaltar que la Cooperativa ha llevado a cabo una labor socio-económica fundamental para esta comarca durante las últimas 6 décadas, dando un servicio global a sus socios y mantenido una plantilla estable de más de 30 personas de media.

Cooperativista convencido, en



Santiago
Máximo
Samper Sarasa.

Fue fundador y primer presidente (1958-1976) de la Cooperativa Comarcal del Campo Virgen de la Corona

su vida tuvo siempre presente valores humanos de origen cristiano. Entre su ideario, podemos destacar frases como "sin colores y sin fronteras", "bien común", "honradez y espíritu de trabajo", que reflejan su filosofía cooperativista.

En una reciente conversación recordaba las largas reuniones y debates de los primeros tiempos de la Cooperativa, que terminaban a altas horas de la madrugada, e incluso a veces, al alba.

Descanse en paz un cooperativista convencido y una buena persona. ■

AGROVECO

Agroveco finalista de los Premios DHL ATLAS a la Exportación

Daniel Ponz

RESPONSABLE DE MARKETING

El pasado jueves 26 de enero, se celebró en Madrid la ceremonia de entrega de los premios DHL ATLAS a la exportación, en los que Agroveco fue galardonado como finalista en la categoría Gran Premio a la Exportación 2016, en la cual premian a las empresas que han logrado mayores éxitos durante el año en términos de exportación.

Los premios DHL a la Exportación fueron creados en 1992, dirigidos al reconocimiento de las

PYMES españolas que están realizando actividades meritorias o innovadoras en el campo de la exportación y en el de la presencia en mercados exteriores.

Agroveco obtuvo el reconocimiento debido al crecimiento constante de las exportaciones que está experimentando en los últimos años, apostando por el desarrollo de productos de alta calidad y marcas de referencia en el mercado. Gran parte de dicho crecimiento es gracias a la gama de pienso especializado para perros High Premium Rex, y a la prestigiosa marca de pienso para caballos de élite Equusline. Todas las marcas tienen presencia internacional en más de 30



Jorge Guillén, Export Manager de Agroveco, en un concurso hípico en Bahrein.

países de 4 continentes, teniendo distribución permanente en más de 15 países.

Una de las facetas fundamentales de Agroveco es su naturaleza como Cooperativa. Abarca conceptos como empresa competitiva que genera beneficio, que invierte en for-

mación y que se integra en la sociedad colaborando en su entorno social. La cercanía y confianza de los importadores es un factor diferencial, como bien dice el Export Manager Jorge Guillén "consiguiendo un alto grado de cooperación y satisfacción de los clientes".

Durante los últimos 5 años, el es-

fuerzo financiero llevado a cabo mediante inversiones ha sido muy importante, llegando a los 8 millones de euros. La totalidad de las inversiones han supuesto una notable mejora en la calidad de los piensos, el desarrollo e innovación de las marcas Premium y en los procesos de la organización. ■

DESTILERÍAS SAN VALERO SOCIEDAD COOPERATIVA participa en el Proyecto LIFE ECOELECTRICITY

Alberto Arellano

DIRECTOR GERENTE DESTILERÍAS
SAN VALERO SOCIEDAD COOPERATIVA

Destilerías San Valero Sociedad Cooperativa es una cooperativa de segundo grado, cuya actividad principal es la de transformación y revalorización de subproductos de vinificación. Principalmente se dedican a transformar orujos, lijas y vinos de sus 45 bodegas socias. A partir de estas materias primas se obtiene bioetanol, alcoholes, tartratos, pepitas de uva, así como subproductos válidos para su uso como fertilizantes orgánicos naturales.

La cooperativa se ha involucrado en la participación como beneficiario en un proyecto de innovación europeo que comenzó su ejecución en octubre de 2016 y se desarrollará hasta diciembre de 2019. El consorcio del proyecto está formado por entidades de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Comunidad Valenciana, en concreto por Innotecno Development (coordinador), la Asociación para la Investigación de la Industria del Juguete, Conexas y Afines, la Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico S.L., el Instituto de Tecnología Química y Destilerías San Valero. El proyecto cuenta con un presupuesto de 1.572.043 euros, financiado en un 60% por la Comisión Europea.

El objetivo general del proyecto es diseñar y construir un prototipo demostrativo a escala reducida basado en tecnologías catalíticas de reformado que permita el aprovechamiento energético de fracciones alcohólicas impuras (purgas) procedentes de las industrias alcoholeras (destilerías y de producción de bioetanol), que por su composición presentan un bajo valor comercial.

Junto a este objetivo general también se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Selección de una amplia variedad de fracciones alcohólicas impuras de las industrias alcoholeras de bajo interés comercial para su aprovechamiento como materia prima en la generación de energía

2. Diseño, construcción y optimización de un proceso para el aprovechamiento energético de dichas fracciones para la generación de energía eléctrica y calor mediante una pila de combustible de alta temperatura (p.e. tipo SOFC)

El Proyecto ECOELECTRICITY (LIFE 2015 CCM/ES/000080), se enmarca dentro de la convocatoria LIFE de proyectos europeos de innovación, orientado a promover actuaciones respetuosas con el medio ambiente. El objetivo del proyecto es crear alternativas sostenibles al uso de combustibles convencionales.



Visita a las instalaciones de la Destilería durante la Jornada de presentación del proyecto ECOELECTRICITY.

mización de un proceso integral de reformado catalítico de dichas fracciones para la producción de corrientes gaseosas ricas en H2

3. Diseño, construcción y optimización de un proceso para el aprovechamiento energético de dichas corrientes para la generación de energía eléctrica y calor mediante una pila de combustible de alta temperatura (p.e. tipo SOFC)

La utilización de H2 de origen renovable en pilas de combustible para generar electricidad supone una excelente alternativa ecológica al uso de combustibles de origen fósil y su empleo en turbinas de vapor convencionales. En este sentido, el proyecto constituye una alternativa sostenible al uso de combustibles convencionales, no renovables y además presenta el valor añadido de dar salida a un subproducto industrial, difícilmente valorizable al tratarse de los "los residuos" de los residuos. Es decir, se trata de fracciones de alcoholes impuros que se generan durante el purgado de las columnas de destilación que trabajan, por ejemplo, en la recuperación del

etanol contenido en los residuos alcohólicos vitivinícolas como orujos, lijas, vinos defectuosos, etc. Así pues, trabajando con estas materias primas no se espera entrar en competencia con los usos alternativos que se pueden dar a estos residuos vitivinícolas

Las fracciones alcohólicas impuras que se prevén emplear como materia prima, en la planta experimental, provienen de las purgas realizadas en las operaciones de destilación llevadas a cabo en las destilerías. En la actualidad dichas purgas son re-destiladas en columnas de destilación (para disminuir los gastos de almacenamiento). Sin embargo, dicha re-destilación supone un gasto importante. Además, las columnas de destilación que procesan estas purgas terminan generando un residuo saturado de contaminantes cuya gestión posterior supone un gasto adicional.

Cabe destacar también que, ac-

tualmente, más del 90% de la fabricación mundial de H2 es producción cautiva, es decir, las mismas industrias que necesitan consumir grandes cantidades de H2 también lo producen, de modo que solamente alrededor de un 10% es el que sale al mercado. De ahí el interés de la producción del H2 a partir de fuentes renovables, ya que plantea no solo una alternativa para afrontar el problema ambiental generado por los GEI, sino también una alternativa a los sistemas convencionales de producción de H2. El reformado de fracciones alcohólicas impuras, tal y como se plantea en este proyecto, eliminaría ambos condicionantes.

Así pues del desarrollo del presente proyecto se pretende desarrollar una nueva tecnología de producción de H2 que sea capaz de: 1) Emisión neta de GEI claramente inferior a los procesos convencionales de producción de H2; 2) Aprovechamiento de un subproducto industrial de bajo valor económico y comercial; 3) Producción de energía eléctrica mediante pilas

SOFC y generación simultánea de subproductos aprovechables: agua y calor.

Por otra parte, respecto de las partes interesadas en la tecnología, se considera en este momento, que los siguientes tipos de organización serán los principales actores involucrados:

1. Sectores donde se va a aplicar la tecnología desarrollada: empresas, cooperativas, organizaciones sectoriales y empresariales. De especial relevancia es la involucración de Bodegas, Cooperativas Agrarias, agrupaciones de agricultores y gestores de residuos.

2. Especial incidencia en el sector de las Destilerías, por ser donde se efectúa la demostración y por ser las asociaciones que agrupan mayor número de pequeños agricultores y en los que la mejora medioambiental será mayor.

3. Sectores auxiliares que van a participar en la implementación (mecánica, electricidad, etc.): empresas y profesionales de montaje y mantenimiento.

4. Prescriptores: consultorías, ingenierías.

5. Administración estatal y autonómica: departamentos de departamentos de energía, agricultura, medioambiente y diputaciones provinciales.

6. La Unión Europea y los organismos implicados en el ámbito en que se desarrolla el proyecto.

7. Mundo científico: universidades y centros de investigación con actividad en las áreas de producción de hidrógeno, síntesis de catalizadores, reformado catalítico, pilas de combustible; revistas científicas de las mismas áreas.

Para finalizar destacar que el pasado 17 de enero se celebró en Cariñena, las jornadas de presentación del proyecto ECOELECTRICITY con el fin de dar a conocer el comienzo de este nuevo proyecto y las metas que esperan alcanzarse. Las Jornadas contaron con la presencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría, y con la presencia también del alcalde de Cariñena, Sergio Ortiz en las que ambos destacaron el apoyo del Gobierno de Aragón a los proyectos de Investigación. ■

ARAGON COOP

Contrato con socios con mayor compromiso, el sistema que se asume como el futuro de la cooperativa.

Ignacio García
ignacio.garcia@aragon.coop
976 700 416 - 976 700 419

ADIEGO AGRICULTURA

Fertilizantes foliares y para Fertilización.

- Correctores de Carencias.
- Biostimulantes.
- Ácidos húmicos y mejoradores de suelo.
- Inductores de defensas.
- Fitofortificantes.

ADIEGO

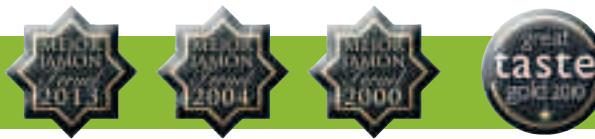
ADIEGO INDUSTRIAS DEL SEÑOR

ADIEGO AGRICULTURA

ADIEGO MEDIOS AMBIENTALES

Ctra. Valencia, Km. 5,900 • Tel.: 976 504 040 - Fax: 976 505 287
50418 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza) • www.adiego.com

Grupo Arcoíris



ARCOIRIS

Granjas GUCO pone en marcha una nueva explotación cúnícola en Cretas

La granja tiene una capacidad para 2.000 madres y las instalaciones cuentan con sistemas de última tecnología

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

Durante las primeras semanas del 2017 ha entrado en funcionamiento la nueva explotación cúnícola que el Grupo de Empresas Arcoíris, por medio de Granjas GUCO, ha construido en Cretas. Los productores de conejo de la comarca del Matarraña al igual que el resto de Aragón están inmersos en una complicada situación debido a la fuerte crisis que atraviesa desde hace meses el sector. Con esta inversión, según Delfín Albesa, presidente de Grupo Arcoíris, "debemos mostrar si la aplicación de los sistemas más actuales de producción hacen que las explotaciones cúnícolas sean viables. Si es así, estas granjas deberían servir de modelo y, al tiempo, animar a los ganaderos del sector para mejorar sus explotaciones. La explotación se ha construido en el término municipal de Cretas, en ella se han invertido alrededor de 850.000 euros.

Los servicios técnicos veterinarios de GUCO han diseñado esta explotación basándose en los sistemas de producción cúnícola que están dando mejores resultados en la actualidad y buscando la máxima rentabilidad y seguridad sanitaria de la misma. Esta granja de conejos cuenta con 4 naves gemelas que forman dos dúos de naves y se aplica el sistema de producción en banda única en cada uno de los dúos. Según destacan desde el servicio veterinario de GUCO, "este sistema consiste en que todas las conejas están



Diversas instantáneas de la nueva instalación.



en el mismo momento de producción, es decir, se inseminan, crían y destetan a la vez, a modo de lote único. De esta forma se optimiza el manejo y se evitan muchos riesgos sanitarios. Con este sistema tras el destete la madre pasa a la nave gemela que está completamente limpia y desinfectada. Un sistema de producción, el de banda única, que contribuye a la optimización del trabajo y con el que conseguimos un mayor control biosanitario. Hoy en día estas son cuestiones indispensables para que las explotaciones cúnícolas sean viables". Además en las instalaciones se han aplicado las últimas tecnologías en cuanto a ventilación, aislamiento y calefacción para poder crear un ambiente lo más favorable posible tanto para las conejas como para las crías. También es destacable el sistema de alimentación que se ha instalado ya que permite un control exhaustivo en el suministro de piensos a los conejos. Dispone de diferentes pro-

Se ha diseñado esta explotación basándose en los sistemas de producción cúnícola que están dando mejores resultados y buscando la máxima rentabilidad y seguridad sanitaria

gramas para controlar la ingesta de los animales en función de su edad, peso o estado fisiológico, y permite el racionamiento en ciertos momentos de la vida del animal, contribuyendo todo ello a una adecuada alimentación de los animales. Este propicia una reducción de los costes de la explotación y aumenta su eficiencia.

Esta nueva explotación cuenta

sean rentables. Ello debe propiciar el impulso de las inversiones que el sector necesita para garantizar su futuro". Esta nueva explotación cúnícola impulsada por Arcoíris generará cuando esté a pleno rendimiento 3 empleos de forma permanente con algunos apoyos puntuales, una cuestión que según Albesa "es vital para el Grupo Arcoíris. Nosotros pretendemos, en este caso, que el sector del conejo del Matarraña tenga futuro, que los cunicultores puedan comprobar de una manera real cómo afectan los nuevos sistemas productivos a la rentabilidad, pero además apostamos por generar empleo en el territorio, por asentar la población. En realidad estamos aportando nuestro granito de arena para la supervivencia de nuestros pueblos". Pero además, la producción generada en estas nuevas granjas ayudará a mantener la actividad en el matadero de conejos de INCO ya que la producción cúnícola en nuestro territorio ha ido retrocediendo en los últimos años debido en parte a la fuerte crisis que atraviesa este sector. Las previsiones indican que la producción de esta explotación rondará los 160.000 conejos anuales, unos 350.000 kilos. Con esta producción se garantiza un nivel mínimo de matanza en INCO contribuyendo a su continuidad. Un factor de gran importancia ya que el matadero también ocupa en la actualidad a 37 personas. Y a estos habría que sumar los 3 empleos que se generan en el centro de inseminación cúnícola que dispone INCO y que también aumentará su carga de trabajo con esta nueva explotación lo que debe contribuir al mantenimiento del empleo. Para el presidente del Grupo de Empresas Arcoíris el éxito de esta inversión pasa "porque estas granjas contribuyan al mantenimiento de la actividad en el matadero y centro de inseminación de conejos, entre otros. Pero además debe servir como ejemplo para poder aplicarse y hacer viables otras explotaciones en nuestro territorio".

IMPLASANDO LA SOSTENIBILIDAD
Para el presidente de Arcoíris, Delfín Albesa, la inversión llevada a cabo desde Granjas GUCO "es importante, pero estamos convencidos que era fundamental para un sector en el que nosotros creemos plenamente. Esperamos que con los nuevos sistemas de producción implantados en estas granjas consigamos que las explotaciones cúnícolas

Dcal
La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal
Blanqueamiento
Chupinera
Reducción del índice de mortalidad
Reducción del riesgo de infección
Fácil aplicación
Inmobilidad
Riesgo 0 para los animales
Riesgo 0 para el aplicador

Pasta de Cal
Tel. 976 831141

UPA DEFENDE TUS DERECHOS

UPA te ayuda.
Reduce los costes de tu explotación.
Optimiza tu PAC

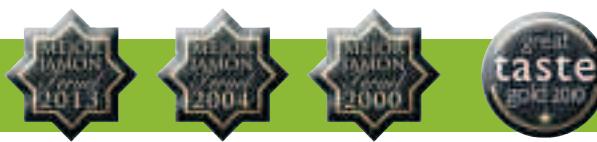
Sede Central: C/ Joaquín Costa nº 1 - 50001 Zaragoza. Teléfono: 976 700 115
www.upaaragon.es upaaragon@upa.es

ARAGON COOP

Contáctate con nosotros sin ningún compromiso, te diremos que te asistiremos en todo momento

Ignacio García
ignacio.garcia@aragon.coop
976 700 414 - 976 700 419

Grupo Arcoíris



ARCOIRIS

Guillén conoció la situación actual y los planes de futuro del Grupo Arcoíris por parte de sus representantes.



El Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón visita el Grupo Arcorís

El Consejero Guillén apunta que "Arcoiris es prácticamente la primera empresa de Teruel, tiene unos datos espectaculares"

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

Durante la visita que el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Vicente Guillén, hizo el pasado 21 de febrero al

Matarraña, este mantuvo un encuentro con los responsables y representantes del Grupo Arcoiris. Una reunión en la que desde Arcoiris se le explicó al Consejero con detalle el grupo empresarial, la situación actual y los importantes proyectos de expansión en los que están inmersos y los que tienen

previstos. Tras el encuentro Guillén apuntó que "nuestra obligación es conocer el territorio y su actividad económica y ayudar en lo posible en lo que se nos propone. El Grupo Arcoiris es un modelo en el sector de la agroalimentación, en el asentamiento de la población en el territorio y además cumple con los re-

quisitos que tiene el gobierno aragonés de desarrollo de la comunidad autónoma y de la provincia de Teruel que pasa entre otros por fomentar la agroalimentación y el sector turístico". Además el consejero aseguró que "vamos a trabajar de la mano de Arcoiris para poder llevar adelante los proyectos que tiene planteados para su expansión. Arcoiris es prácticamente la primera empresa de Teruel, tiene unos datos espectaculares porque directa o indirectamente, y no sólo por los trabajadores sino por los socios, su influencia en el Matarraña ronda el 26% de su población. Por tanto la importancia en el plano socio económico de Arcoiris en el Matarraña y en el resto de la provincia de Teruel es vital y cumple con uno de los principales objetivos del actual gobierno autonómico que es el arraigo de la población en los territorios. Por tanto creo que es merecedor de todas las ayudas que sean necesarias y que sean posibles". Por su parte el presidente del Grupo Arcoiris señaló que "estamos muy agradecidos que el Consejero haya querido conocer en profundidad nuestro proyecto. Ha sido una reunión positiva y esperamos que podamos colaborar para poder seguir contribuyendo al desarrollo económico del territorio. En el Grupo Arcoiris estamos comprometidos con el Matarraña, con Teruel y con Aragón. Nuestro deseo es poder seguir creciendo porque nuestro crecimiento significa, entre otros, asentamiento de población en el territorio y creo que a día de hoy eso es fundamental en nuestra comarca, provincia y región". ■

La ampliación del túnel de oreo del Matadero Comarcal de Valderrobres posibilitará la matanza de 1500 canales diarias

La inversión de 1,5 millones está prevista que concluya en el mes de octubre

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

El Grupo Arcoiris ha iniciado en las últimas semanas las obras de ampliación del túnel de oreo del matadero comarcal ubicado en la Ciudad de la Carne de Valderrobres. Una inversión que posibilitará que en esta instalación triplique su capacidad de actividad diaria pudiendo absorber la cadena de frío 1.500 canales al día. Según el director de Grupo Arcoiris, Juan José Moles, "esta actuación forma parte del plan estratégico del Grupo Arcoiris y que nos permitirá situar la matanza en los 350.000 cerdos anuales". Pero esta importante inversión, según el director de Arcoiris, va mucho más allá, "nos permitirá seguir creciendo en todas las partes del proceso desde la producción hasta la transformación y comercialización". Y es que, el aumento de la ca-

pacidad de matanza requerirá que sean necesarios más animales. Para ello, según Moles, "ya estamos trabajando con la integración de más explotaciones". Esto a su vez, contribuirá a que la fábrica de piensos aumente su producción y que las secciones de transformación puedan incrementar su producción. Todo esto según el director de Arcoiris "es fundamental para el futuro del Grupo Arcoiris pero también es importante para el territorio. Esta inversión posibilitará que las diferentes secciones del Grupo puedan mantener o incluso aumentar sus plantillas y

creo que esta es una cuestión vital para la comarca del Matarraña. Pero además podemos contribuir a mejorar el futuro de las explotaciones".

La ampliación del túnel de oreo cuenta con un presupuesto que ronda los 1.5 millones de euros. Para afrontar esta importante inversión al Grupo Arcoiris se le han otorgado ayudas del FEADER y del Fondo de Inversión de Teruel (FITE).

MÁS INVERSIONES

Además de la ampliación del matadero comarcal, el Grupo Arcoiris también está efectuando, al mismo

tiempo, otra inversión en la Ciudad de la Carne. Esta consiste en la construcción de un nuevo edificio de unos 350 metros cuadrados. Este nuevo espacio albergará las todas las oficinas de las secciones del Grupo Arcoiris en la Ciudad de la Carne. "Invertiremos alrededor de 200.000 euros para centralizar las oficinas del matadero comarcal, de INCO y de 3 Reyes. Con ello mejoraremos el trabajo diario y podremos ser más eficaces", apunta Moles.

Tanto las obras de ampliación del matadero como el nuevo bloque de oficinas en la Ciudad de la Carne que se iniciaron en las últimas semanas está previsto que concluyan en el próximo mes de octubre. ■



¿QUIERES UNA GRAN ENERGÍA PARA TU NEGOCIO?
GAS PROPANO DE CEPSA

Energía segura
y de múltiples
aplicaciones.

Suministro
garantizado
en menos de

48h.

Llama al 976 663 403 para más información.

CEPSA
Tu mundo, más eficiente

COOPERATIVAS

PREMIO CEPYME A LA COOPERATIVA SAN ATILANO

Juan Bautista Sánchez Bonilla

GERENTE COOPERATIVA SAN ATILANO

La Sociedad Cooperativa Agraria San Atilano, ha recibido el premio de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) al ejemplo del alma de la pequeña y mediana empresa en la Comarca de Tarazona y el Moncayo, entre otros valores: por su asentamiento en el territorio, la trayectoria empresarial, la innovación y la economía social. El premio se entregó el día 12 de Diciembre a las 18 horas en la sala de la Corona del Gobierno de Aragón. ■



SUMINISTROS

Las principales organizaciones agrícolas españolas reclaman la renovación de la autorización del glifosato

ASAJA, UPA, Cooperativas Agro-alimentarias de España, FEPEX y AEAC.SV, representantes de miles de agricultores, ganaderos, cooperativistas, empresarios y exportadores del sector agrícola español se unen en la alianza ALAS – Alianza por una Agricultura Sostenible, para la defensa de las herramientas y tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad de la agricultura atendiendo a criterios científicos, medioambientales y económicos

El objetivo de dicha Alianza es reclamar un análisis puramente científico y técnico en lo que se refiere al uso de cualquier producto utilizado en la agricultura para su aprobación o renovación, huyendo de dogmatismos y simplificaciones. Debe ser únicamente el criterio científico el que guíe las decisiones de la Comisión a la hora de aprobar o denegar una autorización o renovación de una sustancia activa, también del Glifosato

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ESPAÑA

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de ámbito nacional y general ASAJA y UPA, Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) y la Asociación Española de Agricultura de Conservación/Suelos Vivos (AEAC.SV), representantes de miles de agricultores, ganaderos, cooperativistas, empresarios y exportadores del sector agrícola español, se han constituido en la alianza ALAS – Alianza por una Agricultura Sostenible, para manifestar su apoyo al modelo de agricultura productiva sosteniblemente intensificada y a la renovación de la autorización del glifosato por el periodo máximo autorizado en la reglamentación comunitaria, justificado por criterios científicos respecto a su seguridad y uso, medioambientales y



criterios económicos y productivos.

Las entidades del sector productivo agrícola integrantes de ALAS han firmado un manifiesto en defensa del glifosato como herramienta para la sostenibilidad del sector agrícola. Por este motivo, la alianza ha solicitado sendas reuniones con Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y con la Comisión

mentos y sus procesos productivos, concluyó en un informe publicado en noviembre de 2015 que "es improbable que el glifosato suponga un riesgo cancerígeno para los seres humanos y la evidencia no apoya la clasificación con respecto a su potencial cancerígeno", a lo que agregó que "el glifosato no muestra propiedades mutagénicas, y no tiene ningún efecto tóxico en la fertilidad, la reproducción o el desarrollo embrionario". En esta misma línea se han pronunciado también agencias reguladoras de Estados Miembros de la Unión, como el Instituto Federal Alemán para la Evaluación del Riesgo (BfR), así como la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y otros organismos reguladores entre los que destacan los de Canadá, Japón y Australia.

ALAS – Alianza por una Agricultura Sostenible, entiende que únicamente el criterio científico que rige las evaluaciones de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria debería guiar las decisiones de la Comisión a la hora de aprobar o denegar una autorización o renovación de una sustancia activa, en este caso Glifosato.

Los integrantes de la alianza coinciden en señalar que "no disponer de glifosato crearía graves perturbaciones en varios sectores agrícolas de la UE", lo que "pondría en peligro la competitividad de los agricultores españoles y europeos".

Actualmente, está en curso el proceso de renovación del glifosato en la Unión Europea. Antes de que finalice el año 2017, la Comisión Europea deberá pronunciarse sobre la renovación de la autorización de comercialización de esta sustancia activa, empleada desde hace más de 40 años en agricultura y libre de cualquier patente.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA por sus siglas en inglés), agencia europea encargada de emitir dictámenes científicos sobre la seguridad de los ali-

Para conocer el manifiesto completo, acceder a través de: www.faca.es

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 2017

Todos los años son publicadas en el BOE las Bases Máximas y Mínimas y los Tipos de cotización para los distintos Regímenes. Estas bases y tipos que a continuación se detallan, tienen validez durante todo el año 2017.

Rocío Joven Hernández

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Presentamos diversos cuadros de bases máximas y mínimas y de tipos de cotización de Régimen General, del Sistema Especial Agrario integrado en el Régimen General, del Sistema Especial para Trabajadores de Cuenta Propia Agrarios establecido en el Régimen Especial de los

Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, así como las cotizaciones en los contratos a Tiempo Parcial y de Formación. Datos que todas las empresas y autónomos deben tener presente para las cotizaciones a la Seguridad Social.
SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL 2017. Real Decreto 742/2016, de 30 de diciembre, por el

que se fija el salario mínimo interprofesional para 2.017, establece un incremento del 8% respecto de los vigentes en 2016, así el salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, quedan fijados en las siguientes cuantías:

23,59 € / día ó 707,70 € /mes según que el salario esté fijado por días

o por meses. El salario mínimo en cálculo anual queda en **9.907,80 €**.

Los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a unas misma empresa no excedan de 120 días percibirán conjuntamente con el salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que como mínimo tiene derecho todo trabajador, sin que la

cuantía del salario pueda ser inferior a 33,51 euros por jornada legal en la actividad. ■

INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES PARA EL AÑO

2017. El IPREM para 2017 no ha sufrido aumento respecto años pasados, siendo las cantidades: 17,75 € / día, 532,51 € /mes y 6390,13 € /año (12 pagas) 7.455,14 € /año (14 pagas).

COTIZACIONES SOCIALES. BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO 2017

BASES DE COTIZACIÓN: Las cuantías del tope máximo se incrementan un 3% respecto a 2016 • **Tope máximo:** 3.751,20 euros mensuales. • **Tope mínimo:** salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado por el prorrata de las pagas extras, sin que pueda ser inferior a 825,60 € mensuales.

RÉGIMEN GENERAL / BASES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DE COTIZACIÓN.

La cotización al Régimen General de la Seguridad social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	BASES MÍNIMAS EUROS/MES	BASES MÁXIMAS EUROS/MES
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.152,90 €/mes	3.751,20 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	956,10 €/mes	3.751,20 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	831,60 €/mes	3.751,20 €/mes
4	Ayudantes no titulados	825,60 €/mes	3.751,20 €/mes
5	Oficiales Administrativos	825,60 €/mes	3.751,20 €/mes
6	Subalternos	825,60 €/mes	3.751,20 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	825,60 €/mes	3.751,20 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	27,52 € /día	125,04 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	27,52 € /día	125,04 €/día
10	Peones	27,52 € /día	125,04 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	27,52 € /día	125,04 €/día

RÉGIMEN GENERAL TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Contingencias. Comunes	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Horas Extras fuerza mayor	12 %	2 %	14 %
Horas Extras (resto)	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Desempleo			
- <i>Contratos indefinidos, a t/parcial, fijos discontinuos, formativos, prácticas, relevo interinidad, discapacitados</i>	5,50 %	1,55 %	7,05 %
- <i>Contratos duración determinada a t/ completo</i>	6,7 %	1,6 %	8,3 %
- <i>Contratos duración determinada a t/ parcial y los realizados con empresas de trabajo temporal</i>	6,7 %	1,6 %	8,3 %
Fondo de Garantía Salarial	0,2 %	-	0,2 %
Formación Profesional	0,6 %	0,1 %	0,7 %

Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa.

(1) Tipo de contingencias comunes (IT): Trabajadores con 65 años y 0 a 3 meses de edad y 36 años o más de cotización ó 65 años y 4 meses ó más de edad y 35 años y 6 meses o más de cotización: 1,50 por 100 (1,25 por 100 -empresa- y 0,25 por 100 -trabajador-).

(2) En los contratos temporales de duración efectiva inferior a siete días, la cuota empresarial por contingencias comunes se incrementa en un 36 por ciento. No se aplica a los contratos de interinidad, ni al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrario, incluido en el Régimen General.

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD/ BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES

A partir del 1 de enero de 2017, las bases mensuales aplicables a los trabajadores que presten servicios durante todo el mes, tendrán las siguientes bases máximas y mínimas:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	BASES MÍNIMAS EUROS/MES	BASES MÁXIMAS EUROS/MES
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.152,90	3.751,20
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	956,10	3.751,20
3	Jefes Administrativos y de Taller	831,60	3.751,20
4	Ayudantes no titulados	825,60	3.751,20
5	Oficiales Administrativos	825,60	3.751,20
6	Subalternos	825,60	3.751,20
7	Auxiliares Administrativos	825,60	3.751,20
8	Oficiales de primera y segunda	825,60	3.751,20
9	Oficiales de tercera y Especialistas	825,60	3.751,20
10	Peones	825,60	3.751,20
11	Trabajadores menores de dieciocho años	825,60	3.751,20

BASES DE COTIZACIÓN JORNADAS REALES. A partir del 1 de enero de 2016 las bases diarias de cotización por jornadas reales, correspondientes a trabajadores por cuenta ajena que no se hubiera optado por la modalidad de cotización por bases mensuales, tendrán los siguientes mínimos y máximos.

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍAS PROFESIONALES	BASES MÍNIMAS EUROS/DÍA	BASES MÁXIMAS EUROS/DÍA
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	50,13	163,10
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	41,57	163,10
3	Jefes Administrativos y de Taller	36,16	163,10
4	Ayudantes no Titulados	35,90	163,10
5	Oficiales Administrativos	35,90	163,10
6	Subalternos	35,90	163,10
7	Auxiliares Administrativos	35,90	163,10
8	Oficiales de 1.ª y 2.ª	35,90	163,10
9	Oficiales de 3.ª y Especialistas	35,90	163,10
10	Peones	35,90	163,10
11	Trabajadores menores de 18 años	35,90	163,10

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD/ BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES

Las empresas que opten por esta modalidad de cotización mensual deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de los trabajadores. Esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el periodo de prestación de servicios, cuya finalización deberá

comunicarse igualmente a la Tesorería General.

Esta modalidad de cotización mensual es aplicable con carácter obligatorio a los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido, sin incluir entre estos a los que presten servicios con carácter fijo discontinuo, respecto a las cuales tendrá carácter opcional.

No se aplicará en este Sistema Especial:

La cotización adicional por horas extraordinarias.

El incremento de la cuota empresarial por contingencias comunes en los contratos temporales de duración efectiva inferior a 7 días.

BASES DE COTIZACIÓN JORNADAS REALES. Cuando se realicen en el mes natural 23 o más jornadas reales la base de cotización aplicable será la correspondiente a las bases mensuales de cotización por contingencias comunes.

TIPOS DE COTIZACIÓN

CONTINGENCIAS COMUNES				ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
GRUPO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL	
1	23,60	4,7	28,30	Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa
2 a 11	18,20	4,7	22,90	

REDUCCIÓN APORTACIÓN EMPRESARIAL CONTINGENCIAS COMUNES			
GRUPO	PUNTOS PORCENTUALES	TIPO EFECTIVO%	
1	8,10	15,50	
2 a 11	6,97	11,23 (1) (2)	

Reglas para trabajadores de los grupos 2 a 11
 (1) Base de cotización igual o inferior a 986,70 euros mensuales ó 42,90 euros por jornada.
 (2) Base de cotización superior a 986,70 euros/mes ó 42,90 euros/jornada, y hasta 3.751,20 euros/mes ó 163,10 euros por jornada realizada, se aplicará el porcentaje resultante de aplicar las fórmulas establecidas en el artículo 13.4.b2º) de la Orden de cotización para 2017.

Grupo 1.- La cuota empresarial resultante no podrá ser superior a 279,00 euros al mes ó 12,13 por jornada real trabajada.

Grupo 2 a 11.- La cuota empresarial resultante no podrá ser inferior a 76,09 euros al mes ó 3,31 euros por jornada real trabajada.

DESEMPLEO			EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Trabajadores por cuenta ajena fijos			5,50	1,55	7,05
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual			6,70	1,60	8,30
Trabajadores con contratos de duración determinada o celebrados con discapacitados con un grado no inferior al 33 por ciento			5,50	1,55	7,05

EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL	
FOGASA	0,10	-	0,10	0,15	0,03	0,18

INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, PATERNIDAD Y MATERNIDAD DURANTE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD, COTIZACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATO INDEFINIDO Normas Régimen General		CONTRATO TEMPORAL Y FIJOS DISCONTINUOS	
GRUPO	TIPO		
1	15,50	Se aplicarán las normas del Régimen General en relación a los días contratados en los que no hayan podido prestar sus servicios.	
2 a 11	2,75	En los días en que no esté prevista la prestación de servicios, los trabajadores están obligados a ingresar la cotización correspondiente a los períodos de inactividad, salvo que estén percibiendo los subsidios por maternidad y paternidad.	

COTIZACIÓN EN LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE. Durante el año 2016, la cotización a la Seguridad Social y demás contingencias protegidas por los trabajadores que hubieran celebrado un contrato para la formación y el aprendizaje se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

Esta cotización también será aplicable:

A becarios e investigadores, incluidos en el campo de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, durante los dos primeros años se llevará a cabo aplicando las reglas correspondientes a la cotización en los contratos para la formación, respecto de la cotización por contingencias comunes y profesionales.

A las personas asimiladas a trabajadores por cuenta ajena a que se refiere el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, y las personas que realicen prácticas no laborales al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas. No existirá obligación de cotizar por la contingencia de desempleo, fondo de garantía salarial ni por formación profesional.

CONTRATOS APRENDIZAJE	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
CUOTA UNICA CONTINGENCIAS COMUNES	33,46	6,67-	40,13
CONTINGENCIAS PROFESIONALES	IT: 2,57 / IMS: 2,03	-	4,60
DESEMPLEO (*)	45,20	12,80	58,20
FOGASA	2,54	-	2,54
FORMACION PROFESIONAL	1,23	0,16	1,39

(*) Cuando proceda cotizar por desempleo en los contratos para la formación, la base de cotización, será la base mínima correspondiente a las contingencias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, para el año 2017 (825,60 euros), a la que será de aplicación el tipo del 7,05%, distribuido conforme al siguiente detalle: 5,50% a cargo de la empresa y 1,55% a cargo del trabajador.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

TIPOS DE COTIZACIÓN

A partir de 1 de enero de 2015, las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes en este Régimen Especial serán los siguientes:

BASES MÍNIMAS EUROS/MES	893,10
BASES MÁXIMAS EUROS/MES	3.751,20
BASE DE COTIZACIÓN MENORES DE 47 AÑOS Ó CON 47 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores que a 01/01/2017 sean menores de 47 años podrán elegir entre los límites de las bases mínima y máxima. Igual elección podrán efectuar los trabajadores que en esa fecha tengan una edad de 47 años y su base de cotización en el mes de diciembre de 2016 haya sido igual o superior a 1.964,70 euros mensuales o causen alta en este Régimen Especial con posterioridad a esta fecha. Trabajadores que, a 1 de enero de 2017, tengan 47 años de edad, si su base de cotización fuera inferior a 1.964,70 euros mensuales no podrán elegir una base de cuantía superior a 1.964,70 euros mensuales, salvo que ejerzcan su opción en tal sentido antes del 30 de junio de 2017, produciendo efectos a partir del 1 de julio del mismo año. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este Régimen Especial con 47 años de edad, en cuyo caso no existirá dicha limitación.
BASE DE COTIZACIÓN 48 Ó MÁS AÑOS DE EDAD.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores que a 01/01/2016, tengan cumplida la edad de 48 o más años, la base de cotización estará comprendida entre las cuantías de 963,30 y 1.964,70 euros mensuales. En el caso del cónyuge supérstite del titular del negocio que, como consecuencia del fallecimiento de éste, haya tenido que ponerse al frente del mismo y darse de alta en este régimen especial con 45 o más años de edad, la elección de bases estará comprendida entre las cuantías de 893,10 y 1.964,70 euros mensuales.
BASE DE COTIZACIÓN 48 Ó 49 AÑOS DE EDAD	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores que a 1 de enero de 2017, tengan 48 ó 49 años de edad y su base de cotización fuera superior a 1.964,70 euros, podrán optar por una base comprendida entre 893,10 euros mensuales, y el importe de aquélla incrementado en un 1,00 %.
BASE COTIZACIÓN MAYORES 50 AÑOS CON 5 Ó MÁS AÑOS COTIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> Si la última base de cotización es inferior o igual a 1.964,70 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 893,10 y 1.964,70 euros/mensuales. Si la última base de cotización es superior a 1.964,70 euros, se habrá de cotizar por una base comprendida entre 893,10 euros mensuales, y el importe de aquélla incrementado en un 1,00 %.

TIPO CON I.T.	29,80 % 29,30 % con cese de actividad. o con AT y EP
TIPO SIN I.T.	26,50 %
TIPO AT Y EP (CON I.T.)	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

A partir de 1 de enero de 2017, las bases y tipos de cotización por contingencias comunes a este Sistema Especial serán las siguientes:

BASE MÍNIMA EUROS/MES	893,10
BASE MÁXIMA EUROS/MES	3.751,20
TIPOS	<ul style="list-style-type: none"> 18,75%: Cuando la base esté comprendida entre 893,10 y 1.071,60 euros mensuales. 26,50%: Si cotiza por una base superior a 1.071,60 euros mensuales, la cuantía que excede. 3,30% 2,80%, si está acogido al sistema de protección por cese de actividad
MEJORA VOLUNTARIA I.T. C.C.	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en la redacción dada por la disposición final octava de la Ley 48/2015, de 29 de diciembre, sobre la misma base de cotización elegida por los interesados para contingencias comunes
TIPO AT Y EP	1,00%
IMS (NO OPCIÓN AT Y EP)	

Los trabajadores incluidos en este sistema que no hayan optado por la cobertura de AT y EP, efectuarán una cotización adicional del 0,10%, sobre la base de cotización elegida, para la financiación de las prestaciones de riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. El tipo de cotización para la protección por cese de actividad será el 2,20%.

COTIZACIÓN EN LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL

BASES DE COTIZACIÓN

La cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional derivada de los contratos de trabajo a tiempo parcial se efectuará en razón de la remuneración efectivamente percibida en función de las horas trabajadas en el mes que se considere.

Se computará la remuneración devengada por las horas ordinarias y complementarias en el mes a que se refiere la cotización, cualquiera que sea su forma o denominación, con independencia de que haya sido satisfecha diaria, semanal o mensualmente.

A dicha remuneración se adicionará la parte proporcional que corresponda en concepto de descanso semanal y festivos, pagas extraordinarias y aquellos otros conceptos retributivos que tengan una periodicidad en su devengo superior a la mensual o que no tengan carácter periódico y se satisfagan dentro del año 2017.

A partir de 1 de enero de 2017, las bases mínimas por horas aplicables a los contratos de trabajo a tiempo parcial, serán las siguientes:

GRUPO DE COTIZACIÓN	BASES MÍNIMAS EUROS/HORA
1	6,95
2	5,76
3	5,01
4 a 11	4,97

La base mínima mensual de cotización será el resultado de multiplicar el número de horas realmente trabajadas por la base mínima horaria que se establece en el apartado anterior.

SEGURO PARA EXPLOTACIONES DE UVA DE VINO, UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA EL VITICULTOR

Para esta campaña, se incluye como novedad un 5% de bonificación para nuevos asegurados o hayan dejado de suscribirlo los tres últimos años

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN / AGROSEGURÓ

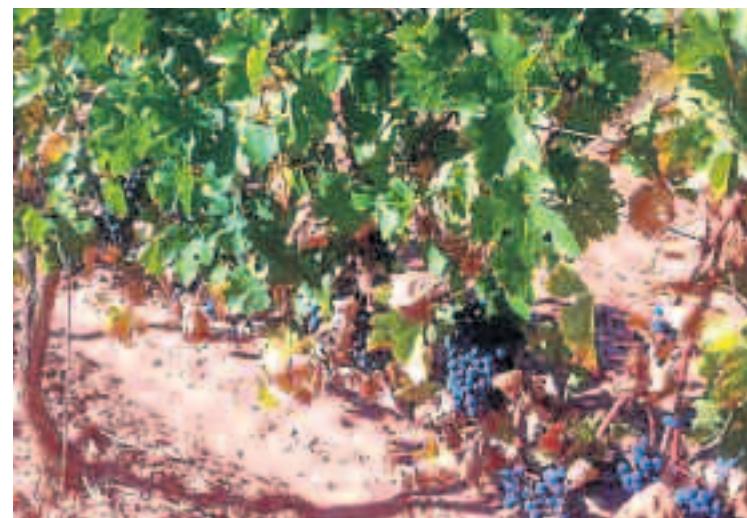
España es uno de los principales productores mundiales de uva de vino, un sector de gran relevancia económica, social y cultural en nuestro país. La vid ocupa el tercer puesto en extensión de terreno cultivado, en relación con otros cultivos típicos en España, situándose por detrás de los cereales y del olivar.

El seguro agrario refleja también esta situación. Así, en las últimas dos cosechas, el seguro para uva de vino ha sido el segundo que más se ha contratado, tanto en número de pólizas, como en superficie asegurada, tan solo por debajo de cultivos herbáceos.

En total, para la cosecha 2016, se firmaron cerca de 26.600 pólizas que daban cobertura a casi 386.600 hectáreas de cultivo y a 2.63 millones de toneladas de uva de vino. Por comunidad autónoma, Castilla-La Mancha es la que más contrató este seguro, con cerca de 13.000 pólizas, casi 210.000 hectáreas aseguradas y 1.46 millones de toneladas.

A continuación, atendiendo a la superficie y a la producción asegurada, se sitúa la comunidad autónoma de Castilla y León, que en concreto, para la cosecha 2016 registró cerca de 1.900 pólizas de seguro de uva de vino, que daban cobertura a más de 22.140 hectáreas de cultivo y a una producción de uva de vino de casi 132.300 toneladas.

Respecto a los siniestros, en los últimos años, las condiciones climáticas están siendo muy variables e intensas. A lo largo de 2016, se han producido diferentes fenómenos atmosféricos adversos que han causado daños en la producción de uva de vino. Aunque el invierno comenzó siendo más cálido de lo normal, febrero trajo consigo las primeras heladas. A continuación, la primavera resultó especialmente ilu-



Ahora es el momento de contratar el SEGURO DE PRIMAVERA, que cubre los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales por parcela

daño causó en uva de vino, con casi 22.000 hectáreas afectadas; la siguiente la sequía, con alrededor de 11.000 hectáreas siniestradas; y la helada con más de 9.725 hectáreas afectadas. Entre los tres riesgos acumulan más del 84% del total de las hectáreas de uva de vino con siniestro.

En total, la siniestralidad para los viticultores que aseguraron la cosecha 2016, asciende a 15.7 millones de euros.

Este tipo de situaciones, tan adversas para las producciones agrarias, ponen de manifiesto la conveniencia que tiene para los agricultores contar con un seguro para Explotaciones de Uva de vino, cuyo periodo de contratación inicia el 1 de octubre. Además, para esta campaña, se incluye como novedad un 5% de bonificación para nuevos asegurados o hayan dejado de suscribirlo los tres últimos años.

Ahora es el momento de contratar el SEGURO DE PRIMAVERA, que cubre los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales por parcela y permite escoger los riesgos de helada y marchitez fisiológica por explotación o por parcela. ■

El pedrisco fue el riesgo que más



Cosecha 2017

Seguro para Explotaciones de Uva de Vino

Ya puede contratar el seguro de primavera.

Ahora, con un 5% de bonificación para los nuevos asegurados.

PERMITE FRACCIONAR EL PAGO DE LA PRIMA EN 2 VECES

que un seguro



JURÍDICO

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LOS MODELOS DE PREVENCIÓN

Para la implantación del modelo de prevención de riesgos penales, se hace necesario que la empresa cuente con un órgano de control, interno, externo o mixto, que estará encargado de vigilar, supervisar y garantizar la correcta ejecución del Modelo de prevención

Mª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras la publicación de la Ley Orgánica 5/2010 y la Ley Orgánica 1/2015, de reforma del Código Penal, pueden ser penalmente responsables toda clase de entidades, sociedades mercantiles privadas y públicas, por los delitos cometidos en nombre de la entidad, y en beneficio directo o indirecto de la misma por las siguientes personas:

- Representantes legales (Consejeros), gerentes y directivos de hecho o de derecho, y demás autorizados con facultades de organización y control dentro de las empresas.

- Empleados sometidos a la autoridad de las personas anteriores, y que hubieran podido cometer di-



chos actos al no haberse ejercido sobre ellos el debido control, supervisión y vigilancia.

La Cooperativa debe cumplir con los deberes de supervisión, vigilancia y control de sus actividades, atendidas las circunstancias del caso.

Para ello, debe implantar un

modelo de compliance, que contenga medidas que objetivamente apropiadas, eviten o reduzcan el riesgo de que se produzcan delitos.

La persona jurídica (la Cooperativa), responde de modo autónomo, aunque la persona física que haya realizado la acción no haya sido identificada o no haya

sido posible dirigir el procedimiento contra ella, y a la persona jurídica no le afectan las circunstancias atenuantes o agravantes que concurren en la persona física.

Las posibles consecuencias para la Cooperativa pueden ser:

- Multa por cuotas o proporcional.

- Disolución de la persona jurídica.

- Suspensión de sus actividades por un plazo que no podrá exceder de cinco años.

- Clausura de locales y establecimientos por un plazo que no podrá exceder de cinco años.

- Prohibición de realizar en el fu-

La Cooperativa responde de modo autónomo, aunque la persona física que haya realizado la acción no haya sido identificada

turo las actividades en cuyo ejercicio se haya cometido, favorecido o encubierto el delito (máximo 15 años).

- Inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para contratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social (máximo 15 años).

- Intervención judicial.

La regulación actual contempla la posibilidad de que se pueda eximir o atenuar la responsabilidad penal de la empresa, cuando se pueda acreditar que, con carácter previo a la comisión de cualquier delito, por parte de los administradores o resto del personal, se haya adoptado un Plan o Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Modelo Compliance), que les permita asegurar la efectividad de las normas y procedimientos de control, y que minimice el riesgo de comportamientos ilícitos, permitiendo acreditar que se está ejerciendo el control debido sobre su actividad empresarial.

El objeto es establecer medidas de control penal preventivas, orientadas a evitar verse investigada penalmente, o de encontrarse en el procedimiento, a reducir los efectos del procedimiento penal.

Para la implantación del modelo de prevención de riesgos penales, se hace necesario que la empresa cuente con un órgano de control, interno, externo o mixto, que estará encargado de vigilar, supervisar y garantizar la correcta ejecución del Modelo de prevención.

MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón lanza su segunda renovación eléctrica de forma conjunta

JESÚS ABADÍAS. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón ha llevado a cabo su segunda renovación eléctrica de forma conjunta con varias cooperativas agroalimentarias aragonesas. Desde hace años Cooperativas Agroalimentarias de Aragón viene desempeñando una labor técnica en sus cooperativas asociadas, orientada a la mejora de la eficiencia energética a través de la reducción de consumos, y a la mejora de competitividad económica de precios eléctricos a través del aseso-

ramiento en contratación de suministro.

El año pasado se consiguió unificar a 16 puntos de suministro industriales dependientes de las propias instalaciones de las cooperativas, y este año ya se ha contado con 39 puntos de suministro para aglutinar mayor volumen de consumo en la negociación. El objetivo es seguir apostado por este trabajo y conseguir englobar más puntos de suministro eléctrico y más cooperativas a la negociación.



2017, 17, 18 y 19 de marzo
EJEA DE LOS CABALLEROS

13.500 m² de exposición - Recinto Ferial - De 10,00 a 20,30 h.

Jornadas Técnicas: Ejea ante el Desafío Agroalimentario Glocal



FERIA ASOCIADA



COLABORA:



ORGANIZA:



ANIVERSARIO



AYUNTAMIENTO DE



GOBIERNO DE ARAGÓN



La UNESCO reconoce a las cooperativas como patrimonio inmaterial de la humanidad

Desde ahora el movimiento cooperativo forma parte, de manera oficial, del patrimonio mundial común

Las cooperativas, su idea y la práctica de los intereses comunes organizados en cooperativas, han sido incluidas en la Lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. La decisión fue adoptada por el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrado el 2 de diciembre, en la ciudad de Addis Abeba en Etiopía. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es el instrumento jurídico internacional que desde 1992 trata de dar respuesta a las posibles amenazas sobre el patrimonio derivados de los procesos de globalización y de las transformaciones sociales que continuamente estamos viviendo. La importancia de este reconocimiento, patrimonio cultural inmaterial, no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para

los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados. El patrimonio cultural inmaterial es importante porque nos infunde un sentimiento de identidad y perte-

nencia vinculando nuestro pasado con nuestro futuro a través del presente. La UNESCO reconoce de esta forma la aportación mundial y transformadora del movimiento cooperativo en su conjunto y describe a las cooperativas como entidades que "permiten la construcción de comunidades a través de intereses y valores compartidos, creando soluciones innovadoras a los problemas sociales, generando empleo y ayudando a las personas a construir proyectos". A principios de este año, también se agregó a la Memoria del Mundo de la UNESCO la colección de correspondencia de Robert Owen, fundador del movimiento cooperativo. Desde ahora el movimiento cooperativo forma parte, de manera oficial, del patrimonio mundial común, lo que debe traducirse en una mayor protección y salvaguarda, por parte de gobiernos y agencias mundiales, de las cooperativas y las organizaciones que velan por su continuidad. ■

La UNESCO reconoce de esta forma la aportación mundial y transformadora del movimiento cooperativo en su conjunto

Fuente y más info:
<http://www.unesco.org/culture/ich/en/decisions/11.COM/10.B.14>

Ferias en Aragón

- 8 al 9 de abril. *Feria del Vino de Cretas. Cretas (Teruel)*
- 29 al 30 abril. *Feria Agrícola del Olivo y del Aceite. Calaceite (Teruel)*
- 28 al 31 marzo. *FIMA-Ganadera (FIGAN). Zaragoza*
- 29 abril a 1 de mayo. *VALGA, Feria Agrícola, Comercial y Ganadera de Valdejalón. Épila (Zaragoza)*



¡ NUEVO CONCESIONARIO RECOLECCIÓN PARA HUESCA !



Enrique
Segura

ENRIQUE SEGURA S.L.
50830 Villanueva de Gállego
Zaragoza
976 185 020
609 300 299
www.enriquesegura.com



LA HOYA
SOMONTANO
MONEGROS

NEW HOLLAND
AGRICULTURE

